



# Consejo de Seguridad

Septuagésimo noveno año

**9531<sup>a</sup>** sesión

Viernes 12 de enero de 2024, a las 15.00 horas

Nueva York

*Provisional*

*Presidencia:* Sr. De Rivière . . . . . (Francia)

*Miembros:*

Argelia . . . . .	Sr. Bendjama
China . . . . .	Sr. Zhang Jun
Ecuador . . . . .	Sr. De La Gasca
Eslovenia . . . . .	Sr. Žbogar
Estados Unidos de América . . . . .	Sra. Thomas-Greenfield
Federación de Rusia . . . . .	Sr. Nebenzia
Guyana . . . . .	Sra. Rodrigues-Birkett
Japón. . . . .	Sr. Yamazaki
Malta . . . . .	Sra. Frazier
Mozambique . . . . .	Sr. Fernandes
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte . . . . .	Dame Barbara Woodward
República de Corea. . . . .	Sr. Kim Sangjin
Sierra Leona . . . . .	Sr. Kanu
Suiza. . . . .	Sr. Hauri

## Orden del día

La situación en Oriente Medio, incluida la cuestión palestina

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina AB-0601 ([verbatimrecords@un.org](mailto:verbatimrecords@un.org)). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

24-01075 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



*Se declara abierta la sesión a las 15.05 horas.*

### **Aprobación del orden del día**

*Queda aprobado el orden del día.*

### **La situación en Oriente Medio, incluida la cuestión palestina**

**El Presidente** (*habla en francés*): De conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo, invito al representante de Israel a participar en esta sesión.

Propongo que el Consejo invite al Observador Permanente del Estado Observador de Palestina a participar en esta sesión, de conformidad con el Reglamento Provisional y la práctica establecida anteriormente a este respecto.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

De conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a los siguientes exponentes a participar en esta sesión: el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, Sr. Martin Griffiths, y la Subsecretaria General de Derechos Humanos, Sra. Ilze Brands Kehris.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Doy ahora la palabra al Sr. Griffiths.

**Sr. Griffiths** (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le agradezco que me haya brindado la oportunidad de intervenir ante el Consejo de Seguridad para tratar la situación humanitaria en Israel y el territorio palestino ocupado.

Durante casi 100 días, lo que se ha desplegado en Israel y en los territorios palestinos ocupados es una guerra que se está librando sin que apenas se tengan en cuenta sus efectos para la población civil. En Gaza, la situación sigue siendo espantosa mientras prosiguen sin cesar las operaciones militares israelíes. Podemos constatarlo en las decenas de miles de personas muertas y heridas, la gran mayoría de ellas mujeres y niños. Según el Ministerio de Salud de Gaza, ya han muerto más de 23.000 personas y más de 58.000 han resultado heridas desde los terribles sucesos que tuvieron lugar el 7 de octubre.

Podemos constatarlo en el desplazamiento forzoso de 1,9 millones de civiles, un impactante 85 % de la población total, personas que están traumatizadas y se ven obligadas a huir una y otra vez mientras las bombas

y los misiles llueven sobre sus lugares de residencia. Y podemos constatarlo en las terribles condiciones sobre el terreno: refugios desbordados y alimentos y agua que se están agotando, y el riesgo de hambruna, como examinamos en el Consejo el otro día, que aumenta cada día que pasa. El sistema sanitario, como nos ha recordado el Dr. Ghebreyesus, está colapsado. Las mujeres no pueden dar a luz con seguridad. Los niños no pueden vacunarse. Los enfermos y los heridos no pueden recibir tratamiento. Las enfermedades infecciosas están en alza. Y la población ha buscado cobijo y refugio en los patios de los hospitales.

Ahora el invierno ha llegado a Gaza, y ha traído consigo un frío severo que exacerba la lucha por la supervivencia. Eso hace que sea especialmente lamentable el hecho de que instalaciones críticas para la supervivencia de la población civil hayan sido objeto de ataques incesantes. En Gaza, han sido atacados 134 locales del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) y han muerto 148 personas, entre miembros del personal de las Naciones Unidas y trabajadores humanitarios de organizaciones no gubernamentales (ONG). Los emplazamientos humanitarios han sido atacados en numerosas ocasiones, a pesar de haber sido identificados y notificados a las Fuerzas de Defensa de Israel. Solo en los últimos días, han sido atacados dos locales de ONG.

Las órdenes de evacuación son implacables y llegan rápidamente. A medida que las operaciones terrestres avanzan hacia el sur, los bombardeos aéreos se han intensificado en las zonas donde se pidió a los civiles que se reubicaran por su seguridad. Un número creciente de personas se hacina en una porción de tierra cada vez más reducida, donde solo encuentran más violencia y privaciones, viviendas inadecuadas y una ausencia casi total de los servicios más básicos.

No hay ningún lugar seguro en Gaza, como tantas veces hemos dicho en este Salón. Una vida humana digna

*(continúa en francés)*

es casi imposible.

*(continúa en inglés)*

Rafah, cuya población antes de la crisis era de apenas 280.000 personas, alberga ahora a un millón de desplazados, y cada día siguen llegando más. Varias familias se hacinan en apartamentos individuales sin agua corriente ni retretes que funcionen. Se levantan tiendas y se construyen refugios improvisados donde se puede,

incluso en las aceras y las plazas, y en medio de las calles. En estos momentos es difícil imaginar que la personas quieran o puedan volver al norte.

Nuestros esfuerzos en las Naciones Unidas, dirigidos por nuestro colega Jamie McGoldrick, para enviar convoyes humanitarios al norte se han topado con retrasos, negativas y la imposición de condiciones imposibles. La falta de respeto por el sistema de notificación humanitaria, el sistema de evitación de conflictos, supone un peligro para los desplazamientos de trabajadores humanitarios, al igual que las cantidades totalmente insuficientes de vehículos blindados y el limitado equipo de comunicaciones que se nos ha permitido traer.

Los colegas que han conseguido llegar al norte en los últimos días describen escenas realmente espantosas: cadáveres tirados en la carretera; personas con signos evidentes de inanición parando camiones en busca de cualquier cosa que puedan conseguir para sobrevivir. Incluso si las personas pudieran regresar a sus hogares en el norte, sabemos por las estadísticas de edificios destruidos que muchos ya no tienen viviendas a las que regresar.

*(continúa en francés)*

Como he dicho en sesiones anteriores, resulta casi imposible

*(continúa en inglés)*

proporcionar asistencia humanitaria en toda Gaza. Nuestro acceso a Jan Yunis y a la zona central es en gran medida inexistente e imposible. En el sur, una ampliación de la ofensiva hacia Rafah asestaría un duro golpe a las operaciones humanitarias, ya desbordadas, que requieren medidas extraordinarias solo para suministrar la ayuda más exigua. El otro día hablé, quizás con demasiada vehemencia, del valor y la humanidad de quienes intentan hacer esas entregas, y lo que dije es cierto: debemos recordar su valor y esas muestras de humanidad.

Si bien hemos visto un ligero aumento en el número de camiones que entran por los pasos fronterizos de Rafah y Kerem Shalom, los suministros humanitarios por sí solos no podrán mantener a más de 2 millones de personas. Lo hemos dicho antes y también lo ha dicho el Secretario General: no podemos reemplazar al sector comercial de Gaza, el sector privado, del que dependía el 80 % de la población de Gaza para su sustento antes de este conflicto reciente. Hay que dejar entrar los bienes comerciales, a escala, pues son, en esa medida, mucho más primordiales e importantes que los nuestros.

*(continúa en francés)*

Como dije el otro día,

*(continúa en inglés)*

la lista creciente de artículos rechazados hace que no podamos introducir en Gaza suministros para rehabilitar la infraestructura vital. El sistema de evacuación médica de pacientes a Egipto es lamentablemente insuficiente frente a la oleada masiva de necesidades.

En estas circunstancias, la propagación de las hostilidades hacia el sur aumentaría significativamente la presión para el desplazamiento masivo de personas hacia los países vecinos, y sabemos que todos hemos estado pensando en esa posibilidad y en los problemas que acarrearía. Algunos países ya se han ofrecido a acoger a civiles que quieran salir de Gaza, para su protección. Con el permiso del Consejo, me gustaría hacer hincapié en que debe permitirse el regreso de todas las personas desplazadas de Gaza, como exige el derecho internacional.

En este sentido, nos alarman sobremanera las declaraciones recientes de algunos ministros israelíes sobre los planes para alentar el traslado masivo de civiles de Gaza a terceros países, lo que actualmente se denomina “reubicación voluntaria”. Estas declaraciones suscitan gran preocupación ante la posibilidad de un traslado forzoso masivo o la deportación de la población palestina de la Franja de Gaza, algo que estaría estrictamente prohibido por el derecho internacional. Se debe rechazar con firmeza cualquier intento de cambiar la composición demográfica de Gaza.

Aunque Gaza es el epicentro de esta crisis, ninguno de nosotros debe olvidar nunca a las 1.200 personas muertas, los miles de heridos y los cientos de secuestrados en el brutal ataque perpetrado por Hamás y otros grupos armados contra Israel el 7 de octubre. Muchos de nosotros, entre los que me incluyo, hemos visto imágenes de esos atentados y hemos oído relatos de la abominable violencia sexual cometida entonces. Prosiguen los disparos indiscriminados de cohetes desde Gaza contra zonas pobladas de Israel, que han causado nuevas bajas civiles, desplazamientos y traumas.

Las familias de los rehenes, en particular, llevan casi 100 días esperando la liberación de sus seres queridos. Algunos salieron durante esa pausa momentánea de cinco días de cierta libertad, pero las familias de los demás esperan al menos alguna noticia sobre el bienestar de los rehenes restantes. Lamentablemente, desde noviembre no ha sido liberado ningún rehén ni se ha compartido información con sus familias y seres queridos.

Tampoco debemos olvidar las consecuencias que tiene esta guerra para Israel. Como consecuencia del ataque del 7 de octubre perpetrado por Hamás y otros grupos armados y de los continuos disparos de cohetes —que yo mismo experimenté en Tel Aviv— procedentes de grupos armados de Gaza y el Líbano, más de 100.000 personas se han desplazado dentro de Israel.

Me preocupa sobremanera el riesgo de que el conflicto se siga propagando en la región. Ya estamos asistiendo a un aumento de la tensión y las hostilidades en la Ribera Occidental, donde se han producido continuas incursiones israelíes contra ciudades palestinas y un alarmante incremento de los actos de violencia de los colonos, que han dado lugar a muertes, desplazamientos y demolición de viviendas. Todos somos conscientes, como se comentará más adelante, del aumento de las tensiones y la actividad militar en el Líbano, en el Mar Rojo y en mi país favorito, el Yemen. No podemos permitir que esta situación se siga metastatizando. Por si fuera poco, las consecuencias de una conflagración mayor serían inimaginables.

Lo que hemos visto desde el 7 de octubre es una mancha en la conciencia colectiva de todos los presentes en este Salón, de todos los que están escuchando estas palabras. A menos que actuemos, se convertirá en algo más que eso: una marca indeleble en nuestras pretensiones de humanidad. Las personas seguirán sufriendo y muriendo a causa de los cohetes, las bombas, los misiles, las balas, la falta de seguridad, los juicios, la insuficiencia de servicios y, cada vez en mayor número, a causa de la inanición, las enfermedades y la exposición a los elementos. Ayer escuchamos que el hambre, las enfermedades y la exposición a los elementos empezaban a rivalizar con los bombardeos como causa de las muertes, las heridas y el sufrimiento de la población de Gaza.

No podemos permitirlo. Reitero mi llamamiento a una mayor observancia del derecho internacional humanitario —la Sra. Ilze Brands Kehris será aún más elocuente que yo—, incluida la protección de los civiles y de la infraestructura de la que dependen; el suministro de productos de primera necesidad para sobrevivir; la facilitación de la asistencia humanitaria a la escala necesaria; y el trato humano y la liberación inmediata de todos los rehenes.

Tal como hice, quizás en exceso,

*(continúa en francés)*

el otro día, la otra tarde,

*(continúa en inglés)*

reitero mi llamamiento a un alto el fuego. Sobre todo, reitero el llamamiento a un alto el fuego, a que el Consejo adopte medidas urgentes para poner fin a esta guerra.

**El Presidente** *(habla en francés)*: Doy las gracias al Sr. Griffiths por su exposición informativa.

Doy ahora la palabra a la Sra. Brands Kehris.

**Sra. Brands Kehris** *(habla en francés)*: Es un honor dirigirme al Consejo de Seguridad en nombre de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH).

La devastadora situación y el inmenso sufrimiento que estamos presenciando en Gaza son evitables y previsibles, y hace muchas semanas que se viene advirtiendo al respecto.

El horror de los atentados del 7 de octubre, cuyos autores deben rendir cuentas, no caerá en el olvido.

Para los palestinos, la amenaza del desplazamiento forzoso tiene una resonancia especial: está grabada a fuego en la conciencia colectiva palestina por lo que ellos denominan la Nakba —la catástrofe— de 1948, cuando millones de palestinos se vieron obligados a abandonar sus hogares.

Desde el 7 de octubre, aproximadamente 1,9 millones de palestinos —casi el 85 % de la población de Gaza— han sido desplazados, muchos de ellos en múltiples ocasiones. Algunos han seguido las órdenes israelíes de abandonar ciertas zonas, otros han huido por temor a convertirse en víctimas de la violencia y de graves privaciones si se quedaban. Algunas familias han debido separarse, decenas de miles de personas han muerto y muchos miles más han resultado gravemente heridas o están desaparecidas.

Más de 100.000 personas también han sido desplazadas internamente en el sur de Israel como consecuencia del conflicto en Gaza, así como en el norte de Israel. Según se informa, Israel habría establecido disposiciones para su desplazamiento en condiciones satisfactorias.

*(continúa en inglés)*

Lo que ha ocurrido en Gaza no es solo un subproducto del conflicto, sino el resultado directo de la forma en que se han producido las hostilidades. Los desplazamientos masivos en Gaza empezaron el 12 de octubre con la orden de las autoridades israelíes a los civiles palestinos al norte de Wadi Gaza de desalojar sus hogares y dirigirse al sur.

Si bien Israel ha declarado que emitió esas órdenes de evacuación para velar por la seguridad de los civiles palestinos, parece que Israel ha tomado escasas medidas para velar por que las reubicaciones cumplan el derecho internacional, en particular la garantía del acceso a una higiene, salud, seguridad, nutrición y refugio adecuados y la adopción de medidas para minimizar el riesgo de separación de los miembros de una misma familia. Estas evacuaciones forzosas, que no cumplen las condiciones necesarias para ser legales, pueden constituir un traslado forzoso, un crimen de guerra.

De hecho, esas órdenes han sido a menudo confusas, pues exigían a los civiles que se trasladaran a las denominadas zonas humanitarias o refugios conocidos, a pesar de que muchas de esas zonas han sido posteriormente objetivo de operaciones militares israelíes y los refugios carecen de capacidad para acoger a más personas.

El ACNUDH ha documentado cómo muchos civiles han tratado en vano de encontrar lugares seguros ante los bombardeos masivos de Israel y otras operaciones militares que han sido constantes en toda la Franja de Gaza, incluso en lugares específicamente protegidos por el derecho internacional humanitario, como hospitales y escuelas. Las Naciones Unidas han documentado la muerte de 319 desplazados internos y 1.135 heridos solo en los refugios del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente desde el 7 de octubre. Más del 60 % de las viviendas de la población han resultado dañadas o destruidas en toda Gaza. Ningún lugar es seguro.

Para agravar el bloqueo impuesto por Israel desde hace 17 años, Israel está incumpliendo sus obligaciones, incluso como Potencia ocupante, de facilitar la entrada en Gaza de ayuda y bienes comerciales esenciales suficientes para satisfacer las necesidades básicas de subsistencia de la población civil. La distribución de la poca ayuda disponible a quienes más lo necesitan —madres lactantes, mujeres embarazadas, bebés y niños, ancianos y personas con discapacidad— es casi imposible. Se calcula que cientos de miles de personas permanecen en el norte de Gaza, donde prácticamente no se ha permitido la entrada de ayuda humanitaria y el suministro de agua permanece cortado desde el inicio del conflicto, obligando a la población a desplazarse hacia el sur. Más del 90 % de la población sufre en la actualidad inseguridad alimentaria aguda, y muchas personas están al borde de una hambruna evitable provocada por el ser humano. Recordamos que la práctica de hacer padecer hambre a la población civil como método de guerra está prohibida.

El número inaceptablemente alto de bajas civiles, la destrucción casi completa de infraestructura civil esencial, el desplazamiento de un porcentaje abrumador de la población y las abominables condiciones humanitarias que 2,2 millones de personas se ven obligadas a soportar hacen plantearse seriamente la posibilidad de que se estén cometiendo crímenes de guerra, mientras que el riesgo de nuevas violaciones graves, incluidos crímenes atroces, es muy real.

La perspectiva de hambrunas y enfermedades generalizadas, causadas por el hacinamiento de palestinos en los espacios más reducidos de la Franja de Gaza a lo largo de la frontera egipcia, abarrotados y en condiciones humanitarias terribles, con una ayuda insuficiente y una prestación de servicios básicos paralizada, mientras Gaza Central y Jan Yunis siguen siendo objeto de constantes bombardeos aéreos, aumenta acumulativamente los riesgos de nuevos desplazamientos masivos a una escala cada vez mayor, que podría propagarse incluso más allá de las fronteras de Gaza. Con una población que busca desesperadamente ponerse a salvo, el Consejo debe ser consciente de este riesgo.

Como ha documentado e informado recientemente el ACNUDH, desde el 7 de octubre también ha aumentado drásticamente la violencia de los colonos israelíes y del personal de seguridad israelí en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, lo que ha provocado el desplazamiento de numerosas comunidades en un entorno cada vez más coercitivo, lo que podría constituir un traslado forzoso. Estos hechos se producen en un contexto marcado por el aumento masivo del uso de la fuerza por parte de las fuerzas de seguridad israelíes, la detención de miles de palestinos y amplias restricciones a la circulación. No puede descartarse el riesgo de un conflicto ampliado e intenso en la Ribera Occidental.

Las declaraciones incendiarias de algunos dirigentes israelíes que abogan por el reasentamiento permanente de los palestinos en el extranjero han avivado el temor a que los palestinos estén siendo expulsados deliberadamente de Gaza y no puedan regresar. No se debe permitir que esto suceda. El derecho de los palestinos a regresar a sus hogares debe estar sujeto a una garantía blindada, incluso si se abren los corredores humanitarios necesarios para que los palestinos puedan huir —especialmente los enfermos, las personas con discapacidad, las personas de edad, y las mujeres embarazadas y los niños— también a Israel y la Ribera Occidental, incluido Jerusalén Oriental. Como Potencia ocupante, Israel debe apoyar su retorno restableciendo los servicios esenciales y facilitando la reconstrucción necesaria de Gaza, sobre todo

habida cuenta de que la magnitud de la destrucción y la presencia de niveles sin precedentes de restos explosivos de guerra implican que existen importantes obstáculos prácticos para el regreso a casa a corto plazo de la mayoría de las personas que ya han sido desplazadas.

Necesitamos un alto el fuego inmediato por motivos humanitarios y de derechos humanos y la liberación incondicional de todos los rehenes como primeros pasos indispensables hacia una solución duradera. Debe darse prioridad a la protección de los civiles, que deben poder gozar de seguridad y acceso a asistencia vital dondequiera que se encuentren. Hay que condenar la violencia de los colonos en la Ribera Occidental, exigir responsabilidades y detener los asentamientos. También debemos considerar lo que vendrá después. La violencia actual se produce en un contexto de decenios de violaciones de los derechos humanos. Para encontrar una solución duradera a esta crisis es necesario abordar sus causas fundamentales, entre otras cosas, la rendición de cuentas por las violaciones cometidas el 7 de octubre y desde entonces, y todos los años anteriores. La garantía de justicia, así como del respeto y la protección de los derechos de todos los pueblos, tanto palestinos como israelíes, es la única base sobre la que puede construirse una paz duradera.

**El Presidente** (*habla en francés*): Doy las gracias a la Sra. Brands Kehris por su exposición informativa.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración.

**Sr. Bendjama** (Argelia) (*habla en árabe*): Ante todo, quisiera dar las gracias tanto a la Sra. Ilze Brands Kehris como al Sr. Martin Griffiths por sus exhaustivas exposiciones informativas.

Hoy nos reunimos cuando se cumplen casi 100 días de la agresión israelí contra el pueblo palestino. Cada hora de cada día llegan imágenes estremecedoras a nuestras pantallas sin que se tomen medidas serias para poner fin a la situación. Como ha afirmado el Presidente de la República, Sr. Abdelmadjid Tebboune, lo que está ocurriendo en Gaza seguirá siendo una mancha en la conciencia de la humanidad. Nosotros y los pueblos del mundo nos preguntamos: ¿no basta con matar a más de 30.000 personas, entre ellas más de 10.000 niños? ¿No basta con herir a más de 60.000 personas? ¿No basta con destruir más del 60 % de los edificios de Gaza? ¿No basta con que toda la población de Gaza se enfrente ahora al riesgo de hambruna? ¿Aceptarán la comunidad internacional que más de 2 millones de personas padezcan hambre y enfermedades?

El brutal bombardeo de Gaza, la destrucción de su infraestructura y los ataques contra todo signo de vida

en la zona tienen el claro objetivo de hacerla inhabitable. También tienen por objetivo terminar con las esperanzas de regresar a casa en los corazones y las mentes de los palestinos, con vistas a facilitar y aplicar una estrategia destinada a desplazar a los palestinos fuera de su tierra. Esa política goza hoy de gran apoyo entre los funcionarios de las autoridades de ocupación. El objetivo es liquidar la cuestión palestina vaciando de habitantes todas las zonas palestinas ocupadas.

En estos momentos en que nos centramos en Gaza porque la situación allí ha superado lo peor que cualquier ser humano pueda imaginar, no debemos olvidar la Ribera Occidental y Al-Quds al-Sharif. El plan de desplazamiento forzoso se está llevando a cabo ahora en todos los territorios palestinos mediante bombardeos, destrucción, asentamientos y anexiones. Ese plan está destinado al fracaso. Nuestra posición debe ser inequívoca: debemos rechazar el desplazamiento forzoso de los palestinos de su tierra. Todos deben comprender que el único lugar donde deben estar los palestinos es en su tierra. Todo desplazamiento de los palestinos es una violación flagrante del derecho internacional, en particular del artículo 49 del Cuarto Convenio de Ginebra. La comunidad internacional, en particular el Consejo de Seguridad, debe pronunciarse de forma contundente y con una sola voz contra el desplazamiento de los palestinos. Ninguno de los presentes en este Salón puede permanecer en silencio mientras se sigue adelante con esos planes. El silencio equivale a complicidad.

Por último, reiteramos nuestro llamamiento a un alto el fuego urgente y permanente en Gaza. También reiteramos nuestro firme apoyo al hermano pueblo palestino hasta que se establezca su Estado independiente, con Jerusalén como capital.

**Sra. Thomas-Greenfield** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Secretario General Adjunto Griffiths y a la Subsecretaria General Brands Kehris por sus exposiciones informativas.

Han pasado más de tres meses desde que Hamás perpetró el atentado más mortífero cometido contra judíos desde el Holocausto y puso en marcha este conflicto. Es un conflicto en el que han muerto y se han desplazado demasiadas personas. Según estimaciones de las Naciones Unidas, más de 1,8 millones de palestinos de Gaza se han desplazado internamente. Algunas personas se hacían en locales de las Naciones Unidas en busca de refugio; otras viven en la calle, incluso familias enteras, niños pequeños y ancianos.

La situación es desgarradora e insostenible. La postura de los Estados Unidos ha sido clara y coherente: los

civiles palestinos de Gaza deben poder regresar a sus hogares tan pronto como las condiciones lo permitan. Esta misma semana, durante su estancia en la región, el Secretario Blinken anunció que Israel permitirá que las Naciones Unidas envíen un equipo de evaluación al norte de Gaza.

Los Estados Unidos también han dejado claro que no se debe presionar a los civiles para que abandonen Gaza bajo ninguna circunstancia. Rechazamos inequívocamente las declaraciones de algunos ministros y legisladores israelíes que piden el reasentamiento de los palestinos fuera de Gaza. Esas declaraciones, y las de funcionarios israelíes que piden que se maltrate a los detenidos palestinos o que se destruya Gaza, son irresponsables, incendiarias y solo dificultan más la consecución de una paz duradera.

Pero al igual que esas palabras transmiten el mensaje equivocado, también lo hacen las palabras que no estamos escuchando decir al Consejo. ¿Por qué algunos miembros del Consejo no condenan aún el horrible atentado terrorista perpetrado por Hamás el 7 de octubre? ¿Por qué algunos miembros del Consejo han dejado de hablar de la penosa situación de los más de 100 rehenes que están en manos de Hamás, o del hecho de que Hamás y Hizbulah siguen lanzando cohetes contra Israel? Unos 250.000 israelíes son desplazados internos a causa de esos incesantes ataques. ¿Y por qué algunos miembros del Consejo se han negado a exigir que Hamás rinda cuentas por utilizar a civiles como escudos humanos? Instamos a todos los Estados Miembros a que se manifiesten y presionen a Hamás y Hizbulah a hacer lo que se necesita para poner fin a la violencia y los desplazamientos que han provocado.

Aunque el Consejo se centre en el conflicto de Gaza, no debemos dejar de prestar atención a la Ribera Occidental, donde se ha producido un aumento sin precedentes de la violencia en los últimos meses. Hemos visto a militantes extremistas palestinos perpetrar atentados contra civiles israelíes. Condenamos inequívocamente esos ataques, al igual que condenamos inequívocamente los ataques de los colonos extremistas israelíes contra los palestinos y sus propiedades que provocan el desplazamiento de comunidades enteras. Los Estados Unidos se oponen firmemente al avance de los asentamientos en la Ribera Occidental. Y nos oponemos firmemente a la violencia que ha llegado a caracterizarlos. En esencia, los asentamientos socavan la viabilidad geográfica de una solución biestatal, exacerbando las tensiones y dañan aún más la confianza entre israelíes y palestinos. Al menos 340 palestinos han muerto en la Ribera Occidental a manos de israelíes en los últimos tres meses.

Quiero ser claro. Los Estados Unidos seguirán respondiendo a esta escalada de violencia, incluso a través de nuestra nueva política de restricción de visado. En virtud de esa política, hemos adoptado medidas para perfeccionar las restricciones de visado contra las personas que participen o contribuyan significativamente a socavar la paz, la seguridad o la estabilidad en la Ribera Occidental. Ahora bien, sabemos que eso es solo una porción de un panorama más amplio, e instamos al Gobierno de Israel a que prevenga e investigue los actos de violencia por parte de los colonos y enjuicie a los extremistas que los perpetran. También instamos al Gobierno de Israel a que actúe con moderación en las operaciones que realiza en la Ribera Occidental, respetando la infraestructura civil, especialmente en los campamentos de refugiados, y minimizando los daños a la población civil.

Por último, desde hace tiempo hemos afirmado que la estabilidad en la Ribera Occidental depende de las fuerzas de seguridad de la Autoridad Palestina. Ello significa que la Autoridad Palestina debe adoptar medidas para reformarlas y revitalizarlas, y significa que Israel debe liberar los ingresos que permitan a la Autoridad Palestina pagar a sus fuerzas de seguridad.

En este momento sumamente difícil, los Estados Unidos han dado un paso al frente para liderar y hacer avanzar una visión de paz duradera en la que Israel se integre a la región y los grupos terroristas ya no puedan amenazar su seguridad; en la que los palestinos hagan realidad sus aspiraciones de un Estado propio y los palestinos de Gaza y la Ribera Occidental estén unificados bajo la Autoridad Palestina; y en la que israelíes y palestinos convivan en condiciones de paz, con iguales medidas de seguridad, libertad y dignidad. Esa es la única manera de avanzar. Es la única forma de acabar de una vez por todas con este terrible ciclo de violencia. La dura realidad es que israelíes y palestinos quedarán marcados para siempre por años y años de desconfianza, miedo y violencia. No obstante, las generaciones venideras no tienen por qué vivir esa realidad. Por lo tanto, trabajemos juntos para sembrar las semillas de la paz. Ese debe ser nuestro cometido.

**Sr. Nebenzia** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Damos las gracias al Secretario General Adjunto, Sr. Martin Griffiths, y a la Subsecretaria General de Derechos Humanos, Sra. Ilze Brands Kehris, por sus evaluaciones objetivas de la catastrófica situación en la Franja de Gaza.

La Federación de Rusia apoyó la iniciativa de Argelia de celebrar hoy esta sesión extraordinaria del

Consejo de Seguridad sobre la situación en la zona de conflicto palestino-israelí, que se centre especialmente en la amenaza de desplazamiento forzoso de palestinos de la Franja de Gaza y de la Ribera Occidental, a partir de la ilegalidad, en virtud del derecho internacional, de las medidas adoptadas en ese sentido por Jerusalén Occidental. Esta es solo una pieza del sangriento rompecabezas que constituye la catastrófica situación humanitaria en Gaza. Hasta la fecha, más de 23.000 personas han muerto en el enclave. Según datos preliminares solamente, han perdido la vida más de 7.500 niños. Miles de personas siguen desaparecidas bajo los escombros de los edificios destruidos. Habida cuenta de la frecuencia y la potencia de los ataques contra núcleos de población, cada día mueren y quedan mutilados en Gaza decenas, si no centenares, de sus habitantes. La infraestructura civil, incluidas las instalaciones médicas, ha quedado destruida casi por completo. El bloqueo total de Gaza ha provocado una grave escasez de agua, combustible y suministros médicos.

Desde la escalada del conflicto, alrededor de 2 millones de personas, la mitad de ellas mujeres y niños, han sido ya desplazadas de sus hogares. La mayoría de los desplazados internos o, para ser más exactos, de las personas trasladadas a la fuerza se han refugiado en instalaciones del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, que, a pesar de su condición, siguen sometidas a los bombardeos israelíes. Esas personas han perdido sus hogares, propiedades y medios de subsistencia, y de hecho muchas están al borde de la inanición.

La terrible situación humanitaria en Gaza demuestra cuán desastroso puede ser actuar de espaldas al derecho internacional. Los ataques del 7 de octubre fueron, por supuesto, censurables. Sin embargo, esos sucesos no pueden legitimar el uso indiscriminado de la fuerza por parte de Israel en la Franja de Gaza, sobre todo porque esa forma de hostilidades, que de hecho se está convirtiendo en un castigo colectivo de los palestinos, implica muchas violaciones graves del derecho internacional humanitario. Además, los acontecimientos del 7 de octubre no deben considerarse aislados de la larga y sangrienta historia del enfrentamiento entre palestinos e israelíes, que abarca varias décadas de opresión, ocupación y numerosos crímenes contra el pueblo palestino.

En ese sentido, el Consejo de Seguridad, como órgano principal para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, aún no ha sido capaz de cumplir su mandato directo y aprobar una resolución que exija inequívocamente un alto el fuego inmediato entre las

partes. Lamentamos constatar que en la resolución 2712 (2023) no se incluyó ese llamamiento fundamental debido a la oposición de una delegación, los Estados Unidos, por lo que su importancia práctica es casi nula. Además, la resolución 2720 (2023) —en cuya votación nos abstuvimos, a solicitud de los Estados árabes— con las presiones de Washington, está llena de llamamientos muy dudosos a crear las condiciones para un cese de las hostilidades. Quisiera subrayar una vez más que discrepamos categóricamente del contenido del actual párrafo 2, y desearía decir que la responsabilidad de todas las posibles consecuencias de la resolución recaerá sobre los Estados que consintieron en su redacción, que se impuso bajo la presión ejercida por los Estados Unidos.

Junto con los constantes bombardeos indiscriminados y los ataques contra objetivos civiles para sembrar el terror y el pánico entre la población civil, vemos que desde Jerusalén Occidental se está aplicando una estrategia clara y holística para desplazar por la fuerza a los palestinos. Su lógica es simple: hacer que la vida en Gaza sea insoportable, o hasta imposible, dejando a los civiles una opción inimaginable: abandonar su patria o morir. La continuación de la expulsión de los palestinos de la Franja de Gaza y la Ribera Occidental afectará inevitablemente a toda la región de Oriente Medio y del Norte de África, con nefastas consecuencias para el mundo entero. La Secretaría, encabezada por el Secretario General, y un número abrumador de Estados Miembros han dado la voz de alarma condenando esos planes de los dirigentes israelíes, y están unidos en el deseo de adoptar medidas decisivas para impedir tal deportación forzosa masiva de los palestinos de su tierra. La parte israelí, como Potencia ocupante, está obligada a cumplir las normas del derecho internacional humanitario, en particular el artículo 49 del Cuarto Convenio de Ginebra de 1949, que prohíbe directamente la deportación y el traslado forzoso de personas protegidas. De conformidad con los artículos 23 y 59 del Cuarto Convenio de Ginebra, la Potencia ocupante también tiene la obligación especial de garantizar la provisión de artículos de primera necesidad a la población civil.

En ese contexto, y en vista de una situación humanitaria catastrófica, los planes de Israel de inundar los túneles de Gaza con agua de mar —según diversas estimaciones, estamos hablando de llenar 1.300 corredores, de una extensión de 500 km, con 1,5 millones de metros cúbicos de agua— son también alarmantes en extremo. Quisiera remarcar en particular que las consecuencias de contaminar las aguas subterráneas —única fuente de agua dulce para la población de Gaza— persistirán durante siglos.

La puesta en práctica de esos planes no solo entraña el riesgo de un desastre ambiental a gran escala, sino que también tornará prácticamente inhabitable el territorio del enclave. Esas acciones pueden calificarse como uno de los elementos del genocidio, según el artículo 2, apartado c), de la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio de 1948.

Sudáfrica, Bangladesh, Bolivia, las Comoras, Djibouti y el Brasil ya han presentado las correspondientes denuncias colectivas contra Israel ante la Corte Internacional de Justicia. Asimismo, próximamente, en la segunda quincena de febrero, se celebrarán audiencias en La Haya sobre las consecuencias jurídicas de la construcción de asentamientos israelíes en los territorios palestinos ocupados.

Por otro lado, difícilmente se puede contar con que una institución corrupta como la Corte Penal Internacional realice una evaluación adecuada de lo que está ocurriendo. No nos hacemos ilusiones de que el Fiscal de la Corte Penal Internacional, Sr. Karim Khan, de nacionalidad británica, reúna el valor para ir en contra de sus partidarios occidentales y sus aliados, ya que ese órgano está llamado a responder a los intereses políticos de estos. Hemos observado una inacción similar por parte de la Corte Penal Internacional en el caso de los crímenes de guerra que los Estados Unidos, el Reino Unido y sus satélites han cometido en el Afganistán, el Iraq y Libia. A la investigación, que nunca se inició, lisa y llanamente se le quitó prioridad. Con respecto a Israel, el Presidente de la Corte Penal Internacional está actuando de forma similar, y se limita a presentar justificaciones vagas y reiterar algunos llamamientos anteriores para que cese la violencia.

Con ese sombrío telón de fondo, nos llaman la atención los mensajes que circulan en los medios de comunicación sobre las ideas de los dirigentes israelíes de persuadir a los países árabes, africanos y europeos para que acepten a los refugiados palestinos, cuyo traslado sería financiado por las monarquías árabes. Esas filtraciones, sumadas a las declaraciones provocadoras incesantes de la clase dominante israelí, engendran tensiones adicionales y socavan la base jurídica internacional reconocida universalmente para alcanzar un acuerdo palestino-israelí, cuya erosión constante por parte de Washington ha provocado la explosión actual.

En las condiciones actuales, los planteamientos fundamentales de la Federación de Rusia siguen siendo los mismos. Pedimos un alto el fuego inmediato, garantías de un acceso humanitario sin trabas y seguro, la

liberación de los rehenes y el restablecimiento del horizonte político para el proceso de paz en Oriente Medio sobre la base de la solución biestatal.

La escalada en Gaza ya ha durado 100 días, y no hay indicios de que vaya a remitir. Además, los Estados Unidos y sus aliados están contribuyendo a extender el conflicto a toda la región, dado que ayer atacaron al pueblo del Yemen, en contravención del Artículo 2 de la Carta de las Naciones Unidas. El Consejo tratará en detalle esta situación tan grave en otra sesión informativa que se celebrará hoy. Al parecer, ese es el tipo de diplomacia bilateral eficaz —o, más bien, de acto arbitrario— que nuestros colegas estadounidenses tienen en mente para la región cuando alegan que esa diplomacia funciona mejor que los esfuerzos multilaterales.

Todo ello lleva a la conclusión central de que, sin un alto el fuego inmediato en Gaza, Oriente Medio corre el riesgo de verse sumido en el abismo de una guerra a gran escala, con gravísimas repercusiones mundiales. El Consejo de Seguridad tiene la obligación de volver a examinar esta cuestión a la mayor brevedad posible.

**Sr. De La Gasca** (Ecuador): En primer lugar, agradezco al Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, Sr. Martin Griffiths, y a la Subsecretaria General de Derechos Humanos, Sra. Ilze Brands Kehris, por los sombríos informes que acabamos de escuchar, al tiempo que reitero el apoyo del Ecuador a sus labores.

Hace más de un año, en el primer discurso pronunciado como miembro no permanente del Consejo sobre este tema, mi delegación hizo un llamado a hacer cesar las declaraciones incendiarias que profundizan el conflicto e incitan a la violencia (véase S/PV.9236). Hoy hemos sido convocados debido a la preocupación generada precisamente por este tipo de declaraciones, en circunstancias mucho más difíciles.

El Consejo ha sido claro en rechazar el desplazamiento forzoso de la población civil, incluidos los niños, en contravención del derecho internacional, incluidos el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos. Lo ha hecho dos veces en los últimos 60 días, en las resoluciones 2712 (2023) y 2720 (2023). En la misma resolución 2720 (2023), el Consejo destacó que la Franja de Gaza constituye una parte integral del territorio ocupado en 1967 y reiteró la aspiración a la solución biestatal, según la cual la Franja de Gaza forma parte del Gobierno palestino. El Ecuador reitera su total coincidencia con lo señalado por el Consejo e insiste en la necesidad de alcanzar una solución pacífica,

negociada, definitiva y justa para las partes, con la existencia de dos Estados, Palestina e Israel, sobre la base de las fronteras de 1967 y de las resoluciones pertinentes.

En los últimos días, hemos recibido un informe del Secretario General sobre la implementación de la resolución 2712 (2023) (S/2024/26), en el que claramente se dice que las disposiciones de la resolución están lejos de ser cumplidas y que el progreso realizado es totalmente insuficiente.

Los acontecimientos sobre el terreno dan cuenta de una violencia incesante, de más muertos y heridos y de una situación humanitaria insostenible que empeora constantemente. Los rehenes de Hamás siguen cautivos, la población civil sigue desplazada y el peligro de una expansión de la violencia en la región aumenta. En definitiva, estamos observando cómo, lamentablemente, las disposiciones del Consejo tienen un limitado impacto en la realidad.

En este caso, creemos evidente que, sin un cese al fuego humanitario, es imposible implementar lo decidido. Pero no podemos desalentarnos. Es nuestro deber seguir trabajando y hacer todo lo posible para que la situación mejore. En este sentido, valoramos la apertura del paso de Kerem Shalom por parte de Israel, que ha permitido el ingreso de ayuda humanitaria a la Franja por un segundo punto.

En cuanto a la resolución 2720 (2023), valoramos la celeridad con la que el Secretario General designó a la Sra. Sigrid Kaag como Coordinadora Superior de Asuntos Humanitarios y de la Reconstrucción de Gaza. Deseamos que su labor sea exitosa y que pronto se pueda implementar el mecanismo de las Naciones Unidas para acelerar la entrega de los envíos de socorro humanitario a Gaza. Asimismo, la resolución 2720 (2023) llama a crear las condiciones para un cese de las hostilidades sostenible. Llamamos a avanzar en este sentido.

Para concluir, reitero la condena del Ecuador a los atroces actos terroristas de Hamás iniciados el 7 de octubre, a la violencia sexual y a todo tipo de acto de violencia contra civiles. Insisto en nuestra demanda de que se libere inmediata e incondicionalmente a todos los rehenes y, entretanto, se garantice el acceso humanitario para atender sus necesidades médicas, tal como lo exigen las resoluciones 2712 (2023) y 2720 (2023).

**Dame Barbara Woodward** (Reino Unido) (*habla en inglés*): Me sumo a quienes ya han dado las gracias al Secretario General Adjunto Griffiths y a la Subsecretaria General Brands Kehris por sus exposiciones informativas de hoy.

En esta ocasión, quiero formular tres observaciones.

En primer lugar, el Reino Unido rechaza con firmeza cualquier propuesta de reasentamiento de los palestinos fuera de Gaza, incluidas las propuestas de miembros del Gobierno israelí. Nuestros aliados y asociados comparten la preocupación y la opinión de que los gazatíes no deben ser objeto de desplazamiento forzoso ni ser reubicados fuera de Gaza.

En segundo lugar, al Reino Unido le alarma los niveles sin precedentes de violencia de los colonos extremistas en los territorios palestinos ocupados y su devastador efecto. Según la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, desde el 7 de octubre de 2023, al menos 198 hogares palestinos, entre ellos 586 niños, han sido desplazados tras el aumento de la violencia de los colonos extremistas y las restricciones de acceso. Pedimos al Gobierno de Israel que no solo condene la violencia de los colonos, sino que actúe directamente contra los responsables, les exija que rinda cuentas y garantice la protección de los civiles palestinos. También seguimos exigiendo a Israel que cese de inmediato todas las actividades de asentamiento en los territorios palestinos ocupados, incluidos Jerusalén Oriental y su Acueducto Bajo, y que respete en su totalidad absoluta todas las obligaciones jurídicas. Reiteramos nuestra postura de siempre de que los asentamientos son ilegales en virtud del derecho internacional y que la expansión de los asentamientos nos impide crear las condiciones para una paz duradera en Israel, la Ribera Occidental y en todos los territorios palestinos ocupados.

En tercer lugar, el Reino Unido se centra mucho en garantizar que llegue más ayuda a Gaza. Los niveles actuales son lamentablemente insuficientes para la crisis humanitaria cada vez más grave. Nos preocupa muchísimo que el Programa Mundial de Alimentos informe de que 9 de cada 10 familias hacen menos de una comida al día. Queremos un alto el fuego, pero debe ser un alto el fuego sostenible duradero. Un alto el fuego sostenible significa un alto el fuego en el que Hamás ya no suponga una amenaza para la seguridad de Israel, la ayuda se entregue sin obstáculos y los palestinos puedan regresar a las zonas de Gaza de las que han sido desplazados. Antes de un alto el fuego permanente, queremos ver pausas humanitarias inmediatas y sostenidas. Ello permitirá liberar a los rehenes y que entre más ayuda en Gaza. De conformidad con la resolución 2720 (2023), pedimos a Israel que permita un mayor volumen de ayuda humanitaria a través de tantas rutas como sea posible.

Para concluir, pedimos una vez más la liberación de los rehenes capturados el 7 de octubre de 2023, medidas

que permitan la entrada de ayuda humanitaria para satisfacer la desesperada necesidad humanitaria en Gaza y un alto el fuego sostenible con un horizonte político hacia una solución biestatal. También seguimos comprometidos a trabajar con israelíes, palestinos y todas las partes de la región y fuera de ella para hacerla realidad.

**Sr. Zhang Jun** (China) (*habla en chino*): Agradezco a Argelia la iniciativa de solicitar la celebración de esta sesión. También agradezco al Secretario General Adjunto, Sr. Griffiths, y a la Subsecretaria General, Sra. Brands Kehris, sus exposiciones informativas.

Casi 100 días después del comienzo de este episodio del conflicto palestino-israelí, más de 23.000 personas y 200 miembros del personal de las Naciones Unidas y periodistas han perdido la vida en Gaza y el 90 % de la población de Gaza ha sido desplazada. Más del 60 % de las viviendas han quedado destruidas. Cientos de miles de personas luchan por sobrevivir en tiendas improvisadas. No se trata de meras estadísticas frías; representan la pérdida de vidas humanas y el sufrimiento que se siente a diario. En el siglo XXI, los récords históricos que se siguen batiendo hoy no son otros que los relacionados con las guerras y su número de muertos, que constituyen una mancha indeleble en la conciencia humana.

La inmensa mayoría de la comunidad internacional ha pedido un alto el fuego inmediato. Sin embargo, con diversos pretextos, un miembro permanente del Consejo de Seguridad ha bloqueado el consenso sobre esta cuestión mediante el uso del veto, en flagrante desprecio por la imparcialidad y la justicia internacionales y la autoridad del Consejo. Algunas personas han hablado constantemente de la protección de los derechos humanos y de la prevención del genocidio, mientras que, al mismo tiempo, ante la terrible situación de Gaza, se han hecho los tontos, han seguido poniéndonos trabas y han intentado desviar nuestra atención en una insolente muestra de doble rasero. Es indispensable que eliminemos toda injerencia y emprendamos acciones contundentes para poner fin a los enfrentamientos, salvar vidas y restablecer la paz.

En primer lugar, se debe rechazar con firmeza el desplazamiento forzoso del pueblo palestino en cualquiera de sus formas. Gaza es la patria del pueblo palestino. En los últimos tres meses, más de un millón de personas se han visto obligadas repetidamente a reubicarse, ante la constante amenaza de muerte. No tienen dónde esconderse o huir. Algunos políticos israelíes han pedido la “inmigración voluntaria” desde Gaza, lo que nos preocupa muchísimo. Ello significaría expulsar a 2 millones de personas de Gaza y convertirla en una supuesta

zona segura deshabitada. Si se llevara a la práctica una idea tan horrible, constituiría un crimen grave según el derecho internacional y acabaría por destruir la perspectiva de la solución biestatal. Hemos tomado nota de algunas declaraciones y aclaraciones de Israel al respecto. Pero en cuanto a este tema, aunque las palabras son importantes, la acción lo es aún más. Prestamos mucha atención a las intenciones declaradas de Israel pero, al mismo tiempo, prestamos aún más atención a las graves consecuencias de sus actos.

En segundo lugar, hay que adoptar todas las medidas necesarias para paliar los efectos de la catástrofe humanitaria. Actualmente, el acceso a los suministros humanitarios es extremadamente limitado. Los alimentos, medicamentos y otros suministros esenciales son extremadamente escasos. Las enfermedades y el hambre se extienden por Gaza, y el orden social está al borde del colapso. El Secretario General Guterres ha subrayado en repetidas ocasiones que la entrega de ayuda humanitaria a Gaza no puede hacerse bajo el fuego de las armas. Es Israel el que ha continuado sus bombardeos indiscriminados contra Gaza y ha puesto numerosos obstáculos que bloquean el acceso a los suministros humanitarios. También es Israel el que ha acusado a las Naciones Unidas de no tener ni la voluntad ni la capacidad de prestar socorro humanitario, lo que es totalmente inaceptable. Hay que aplicar en su totalidad las resoluciones 2712 (2023) y 2720 (2023). Israel debe cumplir sus obligaciones como Potencia ocupante, garantizar la seguridad de los trabajadores humanitarios y cooperar plenamente en los esfuerzos de socorro humanitario. China acoge con satisfacción las propuestas concretas formuladas por el Secretario General Guterres en relación con la aplicación de la resolución 2712 (2023) y el nombramiento de la Sra. Kaag como Coordinadora Superior de Asuntos Humanitarios y de la Reconstrucción para Gaza. China apoya la adopción de nuevas medidas por parte del Consejo de Seguridad para eliminar los obstáculos a la entrada segura, rápida y sin trabas de suministros humanitarios suficientes en Gaza.

En tercer lugar, se debe buscar un alto el fuego con la máxima urgencia. Solo un alto el fuego puede evitar un mayor número de bajas civiles y desastres humanitarios y crear las condiciones para la pronta liberación de todos los rehenes. Solo un alto el fuego puede evitar que se destruya la premisa de la solución biestatal y solo un alto el fuego puede evitar que toda la región de Oriente Medio caiga en un trágico abismo. Sin embargo, es pre-ocupante que, en lugar del horizonte que permitiría un alto el fuego inmediato, la situación esté evolucionando

hacia una expansión del conflicto. Instamos a la comunidad internacional, especialmente a los países con mayor influencia, a que den máxima prioridad al logro de un alto el fuego. Pedimos a Israel que invierta el rumbo de inmediato y ponga fin a sus ataques militares indiscriminados y a la destrucción de Gaza.

En la Ribera Occidental, Israel debe poner fin de manera efectiva a la violencia de los colonos y poner coto a los registros, a las detenciones y las redadas de palestinos. Israel debe transferir los ingresos tributarios incautados a la Autoridad Palestina lo antes posible. Nos preocupan los efectos indirectos del conflicto de Gaza sobre la situación en el mar Rojo. La acción militar iniciada por los Estados Unidos y el Reino Unido contra el Yemen exacerbará sin duda las tensiones regionales. Hacemos un llamamiento a todas las partes para que acaten efectivamente la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional y realicen esfuerzos conjuntos para mantener la paz y la seguridad en el mar Rojo y en Oriente Medio.

**Sra. Frazier** (Malta) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Secretario General Adjunto, Sr. Griffiths, y a la Subsecretaria General, Sra. Brands Kehris, por sus exposiciones informativas tan pertinentes.

En primer lugar, debemos subrayar que la catastrófica situación en Gaza está provocando elevados niveles de muerte, sufrimiento y desplazamiento entre la población civil. Millones de civiles sufren la privación de sus necesidades básicas, lo que ha provocado una enorme pérdida de vidas. Esta difícil situación es más trágica que nunca si se tienen en cuenta las consecuencias humanitarias que la situación acarrea para las mujeres y los niños, que sufren de forma desproporcionada la inseguridad alimentaria, la malnutrición y la paralización del sistema de salud.

Reiteramos que hay una imperiosa necesidad de facilitar realmente la entrega de ayuda humanitaria a Gaza y dentro de ella, incluso mediante la apertura de nuevos pasos fronterizos. Además, deben cesar todos los obstáculos burocráticos arbitrarios a las operaciones humanitarias. Igualmente fundamental es la necesidad de garantizar y salvaguardar la seguridad de los trabajadores humanitarios y de las Naciones Unidas, incluida la seguridad de sus instalaciones. El número cada vez mayor de muertos entre el personal humanitario, la Sociedad de la Media Luna Roja Palestina y del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente es inaceptable. En ese sentido, Malta

pide la aplicación inmediata y plena de las resoluciones 2712 (2023) y 2720 (2023). Esperamos con interés trabajar con la recién nombrada Coordinadora de Reconstrucción y Asuntos Humanitarios para Gaza, Sra. Sigrid Kaag, para conseguirlo.

Tampoco debemos olvidar la difícil situación de los rehenes que Hamás sigue reteniendo en Gaza. De conformidad con la resolución 2712 (2023), Malta pide la liberación inmediata y segura de los rehenes restantes. Condenamos sin reservas los atentados terroristas de Hamás del 7 de octubre, incluido el lanzamiento recurrente de cohetes contra territorio israelí, y denunciaremos además todo acto de violencia sexual cometido. Malta insiste en la importancia de respetar el derecho internacional humanitario y de exigir que rindan cuentas quienes lo infrinjan. Es indispensable que todas las partes adopten las medidas necesarias para salvaguardar a los civiles y proteger la infraestructura civil. Del mismo modo, son inaceptables los ataques contra lugares religiosos y personas que buscan refugio en ellos, así como todo ataque deliberado en el conflicto contra periodistas.

Seguimos convencidos de la necesidad de un cese urgente de las hostilidades. El establecimiento de un alto el fuego humanitario es la única forma de organizar una respuesta humanitaria significativa y efectiva en toda Gaza. El cese de las hostilidades también es fundamental en el contexto del desplazamiento del pueblo palestino. Se debe permitir a los palestinos en Gaza regresar a sus hogares en condiciones de seguridad o se les debe proporcionar un refugio seguro hasta que se reconstruyan sus casas. El desplazamiento forzoso de poblaciones y el traslado de poblaciones de territorios ocupados es una grave violación del derecho internacional y un crimen de guerra según el Cuarto Convenio de Ginebra. Rechazamos todo intento de traslado forzoso o coercitivo de palestinos, de Gaza. Las declaraciones en ese sentido formuladas por personalidades del Gobierno de Israel son sumamente lamentables.

También nos preocupa muchísimo que, en las últimas semanas, hayamos sido testigos de un resurgimiento de los traslados forzosos de comunidades palestinas relacionados con las demoliciones, la invasión ilegal de colonos y la violencia en la Ribera Occidental. Malta insiste con vehemencia en que los asentamientos violan el derecho internacional, obstaculizan la paz y amenazan la viabilidad de un Estado palestino independiente y contiguo. La violencia de los colonos israelíes es inaceptable y debe eliminarse sin impunidad. Esas acciones también exacerban las tensiones y se corre el riesgo de que el conflicto se extienda aún más. Todas las

partes deben mitigar cualquier amenaza que exacerbe las tensiones regionales, incluidas sus escaladas en la línea azul y en el mar Rojo. Las normas universales del derecho internacional se deben respetar en todos los ámbitos. Nunca ha sido tan esencial volver a comprometerse con un diálogo político que se base en el logro de una solución biestatal.

Malta reitera su convicción de que la única senda viable para alcanzar la paz radica en los parámetros acordados internacionalmente de la solución biestatal, a lo largo de las fronteras anteriores a 1967, atendiendo a las aspiraciones legítimas de ambas partes, con Jerusalén como futura capital de dos Estados que convivan en condiciones de paz y seguridad.

**Sr. Yamazaki** (Japón) (*habla en inglés*): Agradezco al Secretario General Adjunto, Sr. Griffiths, y a la Subsecretaria General, Sra. Brands Kehris, sus valiosas exposiciones informativas.

Han transcurrido tres meses desde los atroces actos terroristas cometidos por Hamás y otros grupos militantes. Desde entonces, Gaza ha estado sometida a intensos bombardeos e incesantes disparos de artillería, lo que la ha convertido en una de las peores catástrofes humanitarias que se pueden presenciar hoy en día. La magnitud del sufrimiento en Gaza es impensable. Según los informes, al menos 23.000 palestinos han muerto en Gaza, incluida la desgarradora pérdida de más de 10.000 niños. Más del 85 % de la población de la Franja de Gaza ha sido desplazada. La infraestructura civil crítica, incluidos hospitales y refugios de las Naciones Unidas, también son objeto de ataques. La hambruna es inminente y los desplazados internos corren un alto riesgo de contraer enfermedades contagiosas debido a las condiciones de vida extremadamente precarias. La humanidad está en crisis.

La comunidad internacional debe seguir trabajando con mayor sentido de urgencia para aliviar el desastre humanitario en Gaza. Apoyamos plenamente a la recién nombrada Coordinadora de Reconstrucción y Asuntos Humanitarios para Gaza, Sra. Sigrid Kaag, y a su personal en ese sentido. Si bien el Consejo de Seguridad aprobó las resoluciones 2712 (2023) y 2720 (2023), lamentablemente su aplicación efectiva sigue siendo difícil debido a los intensos combates en curso. En vista de que ya se está produciendo en la región una violenta propagación de los combates, lo más urgente es la desescalada del conflicto. A ese respecto, nuestra postura es clara, como demuestran nuestras posiciones de voto a las resoluciones pertinentes, incluida la resolución de la

Asamblea General aprobada el 12 de diciembre de 2023 (resolución ES-10/22 de la Asamblea General). También quisiéramos insistir una vez más en que los rehenes en manos de Hamás y otros grupos militantes deben ser liberados de inmediato y sin condiciones para crear mejores condiciones a fin de aliviar las tensiones.

Al Japón le preocupa la reciente retórica incendiaria de los ministros israelíes sobre el “reasantamiento” de palestinos fuera de la Franja de Gaza. Todo intento de desplazar por la fuerza al pueblo palestino es contrario a las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y viola el derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos. Rechazamos todo desplazamiento forzoso de ese tipo. También insistimos en la necesidad de crear las condiciones que permitan a los palestinos desplazados de Gaza regresar a sus hogares en condiciones de seguridad. A ese respecto, tomamos nota de los últimos informes según los cuales Israel ha accedido a permitir que las Naciones Unidas lleven a cabo una misión de evaluación en el norte de Gaza. Debemos crear un entorno propicio en el que los residentes puedan regresar a sus hogares en condiciones de seguridad.

En conclusión, el Japón seguirá esforzándose al máximo para contribuir a la distensión de este conflicto dentro y fuera de Gaza. La solución biestatal sigue siendo la única vía factible para que tanto Israel como un futuro Estado palestino independiente —que debe comprender la Franja de Gaza y la Ribera Occidental— convivan en paz y seguridad mutuas.

**Sr. Žbogar** (Eslovenia) (*habla en inglés*): Yo también quiero dar las gracias al Secretario General Adjunto Griffiths y a la Subsecretaria General Brands Kehris por sus exposiciones informativas sumamente aleccionadoras y, a la vez, tan claras.

A la vista de la situación en Gaza y en la región de Oriente Medio en general, creemos que ha llegado el momento de reflexionar sobre nuestra responsabilidad como Consejo de Seguridad. Eslovenia comparte las preocupaciones de los informadores en relación con varias declaraciones realizadas recientemente por miembros del Gobierno israelí que promueven el desplazamiento masivo de palestinos de Gaza, y rechazamos firmemente esas declaraciones. Cualquier desplazamiento de la población palestina de Gaza constituiría una grave violación del derecho internacional humanitario, lo que equivaldría a un crimen de guerra. Condenamos esas declaraciones, que no hacen sino agravar las tensiones.

En segundo lugar, estamos consternados por las condiciones actuales en las que viven los desplazados internos de Gaza. El 85 % de la población de Gaza está desplazada. Las operaciones militares, incluidos los bombardeos indiscriminados, obligan a la población a huir una y otra vez.

Como se indica en la reciente carta del Secretario General (S/2024/26), Gaza se enfrenta a una muerte y destrucción generalizadas. La hambruna está fuera de control. Se trata de una catástrofe de salud pública que sigue progresando, en la que los niños, las mujeres embarazadas y las personas mayores se encuentran entre los grupos de mayor riesgo. Hay una necesidad imperiosa de aumentar la ayuda humanitaria y permitir una asistencia humanitaria rápida, segura y sin trabas. A ese respecto, acogemos con satisfacción el nombramiento de la Sra. Sigrid Kaag como Coordinadora Superior de Asuntos Humanitarios y de la Reconstrucción para Gaza, y estamos dispuestos a apoyarla.

A lo largo del conflicto, hemos abogado reiteradamente por el pleno respeto del derecho internacional humanitario y de las normas de derechos humanos. Quisiera expresar nuestra preocupación por las graves violaciones que estamos presenciando en Gaza. En todos los informes que estamos recibiendo sobre la situación humanitaria queda patente que Gaza es inhabitable. Las personas han buscado refugio en hospitales e instalaciones del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, que están abarrotados y carecen de instalaciones sanitarias adecuadas, e incluso esas instalaciones han sido bombardeadas. Los civiles se han refugiado en las llamadas zonas seguras, que también han sido bombardeadas.

La realidad es que en Gaza ningún lugar es seguro. Por consiguiente, ¿a dónde volverán esas personas? Hay barrios enteros reducidos a escombros. Las carreteras y las infraestructuras de suministro de agua y electricidad y de alcantarillado —las infraestructuras más básicas— han resultado dañadas. Se han destruido hospitales, lugares religiosos, escuelas, museos, el antiguo puerto de Gaza y otros lugares.

Por supuesto, sabemos que Hamás utiliza algunas infraestructuras civiles para proseguir con sus ataques contra Israel. Por supuesto, somos conscientes de la brutalidad del atentado del 7 de octubre contra civiles israelíes. Nos preocupan profundamente los informes sobre violencia sexual perpetrada por Hamás, que debe investigarse y abordarse. Y pedimos a Hamás que libere

inmediatamente a todos los rehenes para que puedan regresar con sus familias. Sin embargo, ello no puede justificar —ni justifica— la destrucción desproporcionada de infraestructuras y vidas civiles en Gaza. No basta con condenar las declaraciones relativas a los desplazamientos. Debemos prevenir las acciones que abocan al desplazamiento. Los desplazamientos no tienen por qué ser forzoso, sino que pueden producirse porque los palestinos no tienen adónde regresar.

Esto me lleva a mi última observación. Antes de que podamos permitir que las Naciones Unidas entreguen suficiente ayuda humanitaria a la población de Gaza y antes de que podamos empezar a crear las condiciones para un retorno seguro, tenemos que exigir un alto el fuego inmediato: un alto el fuego que detenga la destrucción de Gaza, que devuelva a los rehenes a casa y que nos ayude a calmar la región.

**Sr. Kanu** (Sierra Leona) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por haber convocado esta sesión. Permítaseme también dar las gracias al Secretario General Adjunto Martin Griffiths y a la Subsecretaria General Ilze Brands Kehris por sus importantes exposiciones informativas.

Cuando Sierra Leona abordó por primera vez el punto del orden del día titulado “La situación en Oriente Medio” en el Consejo de Seguridad, en mayo de 1970 (véase S/PV.1539), nuestro representante declaró que el sufrimiento de los refugiados palestinos es inmenso, que el desarrollo y el progreso son una cuestión urgente tanto para los árabes como para los judíos y que sin duda redundan en interés de la humanidad que todos busquemos, apasionada y persistentemente, un camino hacia la paz y permitamos el proceso de conciliación y reconciliación. Más de medio siglo después, estamos reunidos en este Salón para abordar la amenaza del desplazamiento forzoso de palestinos en Gaza.

En el contexto de la ocupación constante por parte de Israel de los territorios palestinos y de la escalada tras los atroces ataques de 7 de octubre de 2023 por parte de Hamás, Sierra Leona ha condenado y sigue condenando en los términos más enérgicos ese atroz ataque perpetrado por Hamás contra civiles israelíes y la toma de rehenes. Sierra Leona hace hincapié en su llamamiento a la liberación inmediata e incondicional de todos los rehenes, al tiempo que señala que la toma de rehenes constituye una violación grave del derecho internacional.

También condenamos enérgicamente los ataques contra civiles, incluidos civiles palestinos, e infraestructuras civiles, así como la práctica del castigo colectivo y

el desplazamiento forzoso del pueblo palestino. Según ha informado el Secretario General, 1,9 millones de palestinos son desplazados internos y se refugian en su mayoría en las instalaciones del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente en Gaza o en sus alrededores. Rechazamos todo intento de expulsar a los palestinos de la Franja de Gaza o de la Ribera Occidental, ya sea temporalmente o por un período prolongado.

Estamos profundamente consternados por el costo humano inaceptablemente elevado; desde el 7 de octubre de 2023 se ha informado de la muerte de aproximadamente 23.000 civiles palestinos, y las mujeres y los niños son los más afectados. Lamentamos el costo final que están pagando los trabajadores humanitarios y periodistas de las Naciones Unidas y de otras organizaciones. Sierra Leona aboga por que rindan cuentas todos los responsables de violaciones del derecho internacional, en particular del derecho internacional humanitario, y de aquellos delitos que preocupan seriamente a la comunidad internacional.

Durante los últimos tres meses, hemos sido testigos de una situación cada vez más precaria, que ha provocado el desmoronamiento de sistemas, la pérdida de vidas y la destrucción de infraestructuras civiles en la Franja de Gaza. La situación ha agravado la complejidad de la cuestión de Oriente Medio y Palestina, con ramificaciones que pueden propiciar la escalada regional. Tomamos nota con gran preocupación de la grave situación humanitaria existente en la Franja de Gaza como consecuencia de la violencia continua y de la denegación de acceso a la ayuda humanitaria vital al nivel y los medios necesarios.

Hacemos un llamamiento a todas las partes para que cumplan las resoluciones 2712 (2023) y 2720 (2023) y sus obligaciones en virtud del derecho internacional con objeto de facilitar un acceso humanitario rápido, seguro y sin obstáculos a los civiles necesitados. Por consiguiente, Sierra Leona hace un llamamiento en favor de un alto el fuego humanitario inmediato que, a nuestro juicio, pondrá fin a las atrocidades, mitigará las tensiones regionales y permitirá la consolidación de los esfuerzos humanitarios que están desplegando las Naciones Unidas y otros asociados internacionales, encaminados hacia una operación de ayuda humanitaria eficaz en la Franja de Gaza.

Para concluir, Sierra Leona reitera su llamamiento en favor de los esfuerzos políticos y diplomáticos para facilitar la solución biestatal que garantice que Israel y Palestina convivan en paz y seguridad duraderas.

**Sr. Kim Sangjin** (República de Corea) (*habla en inglés*): Yo también quisiera dar las gracias al Secretario General Adjunto Martin Griffiths y a la Subsecretaria General de Derechos Humanos Ilze Brands Kehris por sus exposiciones informativas de hoy.

Han transcurrido ya más de tres meses desde los horribles atentados terroristas perpetrados por Hamás el 7 de octubre de 2023, que condenamos con la mayor firmeza posible. Desde entonces, las hostilidades no han cesado en Gaza e Israel, y las consecuencias son sumamente alarmantes. La semana pasada, para describir la situación sobre el terreno, el Secretario General Adjunto Griffiths afirmó que Gaza se ha convertido en un lugar de muerte y desesperación. Los civiles de Gaza, incluidos las mujeres y los niños, no disponen de lugares seguros, ya que actualmente las operaciones militares y los ataques aéreos asedian incluso los hospitales. Hoy, el Secretario General Adjunto Griffiths ha declarado en su exposición informativa ante los miembros del Consejo de Seguridad que, a pesar de la aprobación de las resoluciones 2712 (2023) y 2720 (2023), apenas se han producido mejoras en la situación humanitaria de Gaza. En su carta alarmante al Consejo de la semana pasada (S/2024/26), el Secretario General Guterres también detalló que el nivel de ayuda a los palestinos de Gaza es completamente insuficiente para 2 millones de personas, mientras se avecina una hambruna generalizada.

Lograr pausas humanitarias más sostenibles que puedan llevar a un cese sostenible de las hostilidades reviste importancia suma. Sobre la base de esas pausas, hay que ampliar y agilizar la entrega de ayuda humanitaria crítica. Innumerables camiones con ayuda humanitaria de numerosos países hacen cola, esperando su turno para entrar en Gaza, de lo cual yo mismo fui testigo en mi visita al paso de Rafah.

Hay que garantizar el derecho del pueblo palestino a vivir en su propia tierra. El traslado forzoso individual o masivo de palestinos fuera de Palestina, incluida la Franja de Gaza, es sencillamente inaceptable. En ese sentido, nos preocupan profundamente los comentarios de altos funcionarios israelíes que sugieren el desplazamiento masivo o la llamada migración voluntaria de palestinos fuera de Gaza. También nos alarman muchísimo las declaraciones incendiarias de diversos ministros israelíes, en el sentido de que Israel debe reasentar la Franja de Gaza. En la resolución 2334 (2016) del Consejo de Seguridad, aprobada en 2016, se condenan claramente todas las medidas destinadas a alterar la composición demográfica, el carácter y el estatuto del territorio palestino ocupado desde 1967, incluidos el traslado de colonos

israelíes y el desplazamiento de civiles palestinos. Cualquier acto de esa índole viola el derecho internacional y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Hay que poner fin a todas las actividades de asentamiento y Gaza no debe ser reasentada. En la resolución 2334 (2016) también se exhorta a las partes a que se abstengan de llevar actos de provocación e incitación y de formular declaraciones incendiarias. La retórica de los altos funcionarios israelíes —incluidos no pocos ministros— sobre el posible desplazamiento forzoso de palestinos no contribuye lo más mínimo a aliviar la tensión generalizada en todo Oriente Medio.

Todos sabemos —y todos los miembros del Salón lo siguen reiterando— que la única manera posible de poner fin al ciclo de violencia es mediante la materialización de la solución biestatal, que supone que israelíes y palestinos convivan unos al lado de otros en condiciones de paz, dentro de fronteras seguras y reconocidas, de conformidad con el derecho internacional y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Hay que poner fin de inmediato a todo acto o declaración que obstaculice la realización de esa aspiración del mundo.

**Sra. Rodrigues-Birkett** (Guyana) (*habla en inglés*): Expreso mi agradecimiento al Secretario General Adjunto Martin Griffiths y a la Subsecretaria General Ilze Brands Kehris por sus exposiciones informativas aleccionadoras e instructivas.

Guyana se siente profundamente preocupada por el desplazamiento forzoso de la población en Gaza desde el 7 de octubre de 2023. Tomamos nota de que muchos palestinos de Gaza han sido desplazados en múltiples ocasiones dentro del territorio. Ahora nos alarman las declaraciones procedentes de algunos funcionarios que sugieren que la población palestina de Gaza debe ser trasladada por la fuerza fuera del territorio a países de la región y otros lugares. Guyana rechaza esas propuestas y exhorta al Consejo de Seguridad a que haga todo lo que esté en su mano para proteger a la población palestina de Gaza de semejante situación, que recuerda a la de 1948. Debemos condenar de manera inequívoca esas y todas las demás sugerencias por las que se pretenda violar el derecho internacional, y dar a conocer de manera contundente a los autores de esas sugerencias que esos actos no los pueden llevar a cabo sin verse sometidos a oposición.

El desplazamiento de la población en Gaza es angustiante para Guyana en dos sentidos.

En primer lugar, las circunstancias en las que las personas se han visto desarraigadas de sus hogares y medios de subsistencia han creado una situación

humanitaria catastrófica que implica enfermedades, destrucción, peligro y muerte. Se ha hacinado a hombres, mujeres y niños palestinos en espacios cada vez más pequeños en la Franja de Gaza y se los ha forzado a ganarse la vida en condiciones sumamente inhumanas y sin un suministro adecuado de alimentos, agua, medicinas, combustible y otros artículos básicos esenciales para la supervivencia. Los servicios sociales, incluida la prestación de educación y atención sanitaria de calidad, se han visto gravemente alterados. Las mujeres no pueden dar a luz —una experiencia que es sagrada— en un entorno seguro. La inseguridad alimentaria es aguda, lo que suscita una preocupación legítima por la inanición y la muerte masivas ante la inminencia de la hambruna. Por si esas condiciones no fueran lo suficientemente malas, estos desplazados viven con la amenaza constante de bombas y balas que los destruyen o mutilan a ellos y a sus seres queridos.

El segundo elemento que preocupa a Guyana, especialmente si se producen traslados forzados masivos fuera de Gaza, está relacionado con las implicaciones para la solución biestatal. Las perspectivas de un Estado palestino no pueden disociarse de la necesidad de que el pueblo palestino habite el territorio que le pertenece. La expulsión forzosa de los palestinos de Gaza socava esas perspectivas y ello, unido a una política de asentamientos en expansión de los colonos en la Ribera Occidental, no deja lugar a dudas sobre el destino probable de la solución biestatal. En ese contexto, Guyana subraya la importancia de lograr avances en la aplicación de las resoluciones 242 (1967), 338 (1973), 1397 (2002) y otras resoluciones pertinentes para hacer realidad la solución biestatal.

Debemos abordar estas cuestiones de manera directa. Guyana se sintió alentada por las garantías públicas que anteriormente dio el Gobierno de Israel en el sentido de que no tiene intención de desplazar a la población civil de Gaza, pero las declaraciones de algunos funcionarios israelíes dan razones para sentirse realmente preocupados. Las medidas que adopte Israel deben ajustarse a las garantías que ofreció anteriormente. El primer paso y el más crítico en esta fase es el cese de todas las hostilidades: un alto el fuego inmediato. Si eso no se produce, los desplazamientos continuarán, porque la población tendrá que seguir trasladándose con la esperanza de encontrar seguridad en algún lugar del infierno que es Gaza ahora mismo.

Guyana quiere colaborar con el Consejo y la comunidad internacional para poner fin a la ignominia a que se ve sometida la población de Gaza. Estamos dispuestos

a trabajar denodadamente con todos para poner fin a esta guerra y reconstruir y rehacer vidas. Lo que es más importante: estamos dispuestos, como siempre lo hemos estado, a colaborar con todos para encontrar el camino que permita lograr progresos en pos de la solución biestatal. Todos los palestinos e israelíes merecen por igual la paz y la seguridad duraderas.

**Sr. Fernandes** (Mozambique) (*habla en inglés*): Quiero dar las gracias a la República Argelina Democrática y Popular por haber solicitado esta sesión informativa sobre la situación humanitaria en Gaza, con especial atención al desplazamiento forzoso del pueblo palestino. También agradecemos a los exponentes, a saber, el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, Sr. Martin Griffiths, y la Subsecretaria General de Derechos Humanos, Sra. Ilze Brands Kehris, por su evaluación de la situación en Gaza.

Después de tres meses de guerra, la situación en Gaza es calamitosa, con un sinfín de muertes, traslados forzosos, una catástrofe sanitaria sin precedentes, hambruna y ninguna perspectiva ni esperanza para Gaza. Los desplazamientos forzosos y las limitaciones a la asistencia humanitaria son inaceptables. Los civiles inocentes son los que más sufren. Es nuestro deber defender el respeto y la dignidad. De hecho, las Naciones Unidas han informado de que la Franja de Gaza sigue sufriendo bombardeos intensos que han causado un número inmenso de bajas y la destrucción de infraestructuras civiles vitales, lo cual ha generado una crisis total. Esas acciones contravienen el derecho internacional humanitario, el derecho de los derechos humanos y las disposiciones del Cuarto Convenio de Ginebra relativas a las personas desplazadas.

La escalada regional del conflicto en Oriente Medio ha alcanzado niveles máximos. Por tanto, resulta imperioso que el conflicto llegue a su fin de inmediato, antes de que sus consecuencias se extiendan más, ya que, de lo contrario, será demasiado tarde para detener y limitar sus repercusiones.

Como miembros del Consejo, tenemos el deber de velar por la moderación y la contención. Las leyes internacionales en materia de conflicto deben prevalecer sobre esas acciones, y todos los actores deben detener la violencia y las operaciones militares. Un alto el fuego inmediato es nuestra mejor esperanza, ya que permitiría el acceso humanitario en virtud de las resoluciones 2712 (2023) y 2720 (2023). Lo que es más importante, permitiría entablar negociaciones para alcanzar la paz.

Según el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Sr. Filippo Grandi, “resolver el problema de los desplazamientos forzosos no es solo un imperativo moral o humanitario, sino que también es una de las cuestiones esenciales del mandato del Consejo de mantener la paz y la seguridad internacionales”.

Por último, para resolver la crisis de Gaza, Mozambique hace un llamamiento a todas las partes para que actúen con la máxima moderación y retomen el diálogo antes de que la situación se deteriore sin remedio. En ese sentido, Mozambique sigue apoyando la idea de que dos Estados, Palestina e Israel, coexistan pacíficamente, de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General sobre la materia.

**Sr. Hauri** (Suiza) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por haber convocado esta sesión, y agradezco al Sr. Martin Griffiths y a la Sra. Ilze Brands Kehris sus exposiciones informativas.

Su análisis de la situación es inequívoco: se deben silenciar las armas si queremos poner freno a la propagación del conflicto y al sufrimiento de la población civil, y facilitar el acceso humanitario y la liberación de los rehenes. Por ello, Suiza pide que se tomen todas las medidas que hagan falta para permitir de inmediato un acceso humanitario seguro, sin trabas y ampliado, y para establecer un alto el fuego humanitario duradero.

Los actos de terror injustificables cometidos por Hamás el 7 de octubre, en los que el número de víctimas ascendió a casi 1.200; la violencia, en particular la de tipo sexual sufrida por muchas jóvenes y niñas; y la toma de rehenes fueron sumamente estremecedores. Hemos condenado esos hechos con firmeza y rotundidad. Reiteramos igualmente nuestro llamamiento para que se libere inmediata e incondicionalmente a todos los rehenes que siguen retenidos en Gaza. Seguimos concediendo gran importancia al derecho de cada Estado a garantizar su seguridad y a su deber de proteger a su población y a quienes están bajo su control.

Desde ese día, hemos asistido a un aumento alarmante del nivel de violencia y sufrimiento en Oriente Medio. En Gaza, más de 23.300 personas han muerto y más de 59.400 han resultado heridas, según la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas. Tres meses más tarde, aún no se vislumbra ninguna salida. Tenemos la responsabilidad, como miembros del Consejo encargados de garantizar la paz y la seguridad internacionales, de invertir esa tendencia, pues la continuación de esta violencia no solo amenaza con desestabilizar toda la región, sino que también pone

en peligro los cimientos mismos del sistema internacional basado en el derecho y los principios de humanidad fundamentales. En un lapso de tres meses, la Franja de Gaza se ha vuelto inhabitable y, como ha señalado el Secretario General, allí nadie está seguro. En este momento, el 85 % de la población de Gaza, incluidas muchas familias con niños, se ha visto obligada a huir. Actualmente, 1,4 millones de personas se encuentran hacinadas en 155 instalaciones del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, que están superpobladas y no cuentan con equipos suficientes.

Por consiguiente, Suiza rechaza y condena todas las declaraciones en las que se propone la expulsión de los civiles del territorio palestino ocupado, incluida Gaza. Suiza recuerda que los Convenios de Ginebra prohíben el traslado forzoso de la población, que puede constituir un crimen de guerra. Hacemos un llamamiento a los dirigentes de todas las partes para que se abstengan de toda medida unilateral y de todo acto de provocación o comentario incendiario, sobre todo cuando puedan constituir una violación del derecho internacional.

Urge negociar un punto de inflexión decisivo para salir de esta crisis, que amenaza la paz y la seguridad de israelíes, palestinos y de toda la región y mucho más allá. Para ese fin, es esencial la aplicación plena de las resoluciones 2712 (2023) y 2720 (2023). Resulta imperioso aumentar la ayuda humanitaria que ingresa en Gaza garantizando su acceso rápido, seguro y sin obstáculos, de conformidad con el derecho internacional humanitario, ya que el *statu quo* se hace insostenible para los civiles. La población civil se ve sometida a amenazas graves debido a la continuación de las hostilidades intensas y a la escasez de todos los bienes y servicios esenciales para su supervivencia, lo que conduce a la hambruna, que ya afecta a medio millón de gazatíes. A ese respecto, Suiza recuerda que la táctica de hacer padecer hambre como método de guerra está prohibida estrictamente por el derecho internacional humanitario y puede constituir un crimen de guerra.

Por otra parte, es necesario que se lleven a cabo investigaciones de todas las violaciones del derecho internacional cometidas en Israel y en el conjunto del territorio palestino ocupado, y que sus autores sean llevados ante la justicia en las instancias pertinentes. Para ello, la Corte Penal Internacional está llevando a cabo una investigación sobre la situación en el territorio palestino ocupado, que abarca tanto los sucesos del 7 de octubre como los que se están produciendo en Gaza y la Ribera Occidental.

La búsqueda de una solución política biestatal, por la que el Consejo aboga desde hace años, es un imperativo. Deben crearse las condiciones para reconstruir Gaza como parte integrante de un futuro Estado palestino que conviva con Israel en condiciones de paz y dentro de fronteras seguras y reconocidas.

**El Presidente** (*habla en francés*): A continuación, formularé una declaración en calidad de representante de Francia.

Doy las gracias al Sr. Griffiths y a la Sra. Brands Kehris por sus exposiciones informativas.

Como ha declarado el Presidente de Francia, Emmanuel Macron, debemos ponernos manos a la obra de inmediato para lograr un alto el fuego duradero, con la ayuda de todos los asociados regionales e internacionales. Esto resulta indispensable para hacer llegar más ayuda a la población civil de Gaza. Deben eliminarse los obstáculos para garantizar el acceso humanitario y aplicar plenamente las resoluciones 2712 (2023) y 2720 (2023). Francia seguirá prestando ayuda financiera y material a la población civil de Gaza. Elogiamos la dedicación del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente y del conjunto de los actores humanitarios.

Francia pide la liberación inmediata e incondicional de todos los rehenes. El Consejo debe condenar los atentados cometidos por Hamás y otros grupos terroristas el pasado 7 de octubre, incluidos los actos de violencia sexual. Francia seguirá actuando para imponer sanciones contra Hamás a nivel europeo.

En el plano político, Francia seguirá abogando por la solución biestatal, con Jerusalén como capital de ambos, que es la única manera de consolidar una paz justa y duradera. Con ese fin, nuestro Presidente prosigue sus conversaciones con las partes interesadas en la región. Debemos trabajar para construir un Estado para los palestinos. La Autoridad Palestina tiene un papel central que desempeñar en ese proceso, tanto en la Ribera Occidental como en Gaza, que está destinada a formar parte de ese Estado palestino.

En la resolución 2712 (2023), el Consejo reafirmó que el desplazamiento forzoso de poblaciones civiles contraviene el derecho internacional. Además, Francia condena la política de asentamientos, que es ilegal y supone un obstáculo grave para la perspectiva de la solución biestatal. Es imperioso poner fin a la violencia de los colonos en la Ribera Occidental.

Por último, es fundamental evitar una conflagración regional. Para lograr la estabilidad del Líbano y de la región es preciso que todas las partes cumplan plenamente la resolución 1701 (2006). Francia condena firmemente los ataques de los huzíes contra los buques comerciales en el mar Rojo, que violan los derechos y libertades de navegación, y seguirá asumiendo sus responsabilidades para contribuir a garantizar la seguridad marítima en la región.

Vuelvo a asumir las funciones de Presidente del Consejo de Seguridad.

Tiene la palabra el Observador Permanente del Estado Observador de Palestina.

**Sr. Mansour** (Palestina) (*habla en árabe*): Para empezar, quisiera dar las gracias al país hermano de Argelia por haber solicitado la convocatoria de esta sesión.

(*continúa en inglés*)

Permítaseme dar las gracias a los exponentes, al Secretario General Adjunto Griffiths y a la Subsecretaria General Brands Kehris por sus declaraciones y, sobre todo, por los incesantes esfuerzos que despliegan las Naciones Unidas para mantener su mandato en circunstancias que se han tornado deliberadamente imposibles.

Permítaseme también, antes de iniciar mi declaración, formular dos observaciones.

En primer lugar, agradecemos a Sudáfrica el liderazgo moral que ha ejercido en relación con la causa que presentó ayer ante la Corte Internacional de Justicia contra Israel por genocidio. Aconsejamos a quienes hasta ahora eran incapaces siquiera de decir que Israel ha perpetrado graves infracciones del derecho internacional, y mucho menos de exigir responsabilidades a Israel, que se abstengan de alegar cierta autoridad legal o moral para criticar a Sudáfrica por haber recurrido al máximo órgano judicial de nuestro ordenamiento basado en el derecho internacional para abordar una de las situaciones más importantes de nuestro tiempo. La lección del Holocausto no es que haya que defender a Israel cuando comete atrocidades, sino que hay que oponerse a ellas, independientemente de quién las cometa y de quién las sufra.

En segundo lugar, la mejor manera de evitar una escalada regional no es la amenaza o el uso de más fuego, sino la acción en pro de un alto el fuego inmediato. He de decir que habría esperado que el salvamento de las vidas de los niños palestinos se hubiera emprendido con el mismo sentido de urgencia de actuar y de proporcionar protección que el que se tiene con las rutas marítimas.

Tuvieron que pasar 75 años para que las Naciones Unidas reconocieran finalmente la Nakba. En lugar de ver el final de la Nakba, nuestro pueblo se enfrenta de nuevo a masacres a gran escala destinadas a desplazarlo por la fuerza. Se trata de una Nakba que el mundo está contemplando desarrollarse ante nuestros ojos. Soy de la generación que nació con la Nakba, sus masacres, sus tiendas de campaña y sus penurias. Nunca pensé que volvería a ver algo así en mi vida: el 70 % de los palestinos de Gaza ya son refugiados, a quienes se les ha negado su derecho al retorno durante décadas. Muchos de los habitantes de Gaza han visto cómo destruían sus casas en asaltos anteriores. Los palestinos de Gaza lloran hoy a sus seres queridos y lloran sus hogares, que han construido y reconstruido para ellos y sus familias. Lloran por su ciudad y por la Franja de Gaza, ya que todos sus símbolos emblemáticos han quedado destruidos. Todos los lugares donde la gente tenía recuerdos felices han quedado destrozados. Ahora, cada rincón está lleno de agonía, muerte y sufrimiento.

En 100 días, prácticamente todos los palestinos de Gaza se han visto obligados a desplazarse varias veces, de un hogar a un refugio de las Naciones Unidas, a una tienda de campaña, buscando seguridad por todas partes, sin encontrarla en ningún sitio; buscando la vida en cualquier parte, pero encontrándose con la muerte en todas partes. Israel lo ha destruido todo deliberadamente. Ha matado y mutilado a nuestros niños, médicos, periodistas, ingenieros, poetas y académicos. Ha destruido el requisito mismo de la vida, y de una vida en Gaza. No quedan casas donde vivir, ni escuelas o universidades donde estudiar, ni hospitales donde tratar enfermos, ni mezquitas o iglesias donde rendir culto, ni tierras agrícolas que cultivar, ni panaderías donde hacer pan, ni agua potable, ni mercados donde comprar, ni seguridad ni futuro. Y como bien ha dicho el Sr. Griffiths, no hay ningún lugar seguro en la Franja de Gaza.

Israel esperaba que los palestinos se marcharan bajo la presión de sus bombardeos. No lo han hecho. Ahora espera que se marchen por la destrucción que han dejado tras de sí las bombas. Los palestinos están traumatizados por la Nakba. Han echado raíces aún más profundas con la esperanza de evitar que se repita. Sin embargo, es injusto que sus vidas sean un infierno en vida solo porque se niegan a abandonar su patria. Nuestro pueblo tiene un sueño sencillo: vivir en libertad y dignidad en su tierra. Es su derecho y, sin embargo, se les ha seguido despojando de él durante décadas.

El Secretario General ha sido inequívoco en su informe (véase S/PV.9498) y en sus declaraciones, junto

con todo el sistema de las Naciones Unidas. Para salvar vidas civiles, permitir el acceso y la ayuda humanitaria, prevenir la hambruna, detener la propagación de enfermedades infecciosas y evitar la escalada regional se requiere un alto el fuego humanitario inmediato. No se puede hacer nada de eso sin un alto el fuego inmediato. Si se quiere enviar ayuda humanitaria a la altura de las necesidades, si se quiere evitar el desplazamiento forzoso y si se quiere que un ejército de oficiales humanitarios de las Naciones Unidas pueda hacer llegar la ayuda humanitaria a todos los rincones de la Franja de Gaza, todo ello no se puede lograr sin un alto el fuego. El Secretario General tiene razón, el Sr. Griffiths tiene razón y todas las personas que creen en ello tienen razón. Agradecemos al Consejo la decisión unánime y la posición de rechazo al desplazamiento forzoso. Lo reconocemos y lo agradecemos. También agradecemos al Consejo la posición unánime de pedir que se amplíe la ayuda humanitaria, tal y como solicitó el Secretario General. Sobre lo que el Consejo no se está poniendo de acuerdo de manera unánime es la exigencia y la garantía de hacerlo pidiendo un alto el fuego ahora. Esperamos que en breve el Consejo sea unánime en la decisión de pedir un alto el fuego.

En lugar de ello, Israel continúa con sus matanzas masivas de palestinos. La muerte está por todas partes. Ahora presenta nuevas formas y nombres, como inanición, deshidratación y enfermedad, que se extienden como un incendio. Estas no son las consecuencias de una guerra, sino de una catástrofe humanitaria causada por Israel. Las confesiones o negaciones israelíes son irrelevantes; sus hechos hablan suficientemente alto. Los hechos dicen más que las palabras. Israel quiere que el pueblo palestino elija entre la destrucción y el desplazamiento, entre el genocidio y la limpieza étnica.

El Consejo debe adoptar medidas ahora ya para poner fin al actual genocidio, salvar vidas, poner fin a esta carnicería y restablecer la vida en Gaza. Y nuestra población tendrá que averiguar cómo vivir con semejante pérdida, dolor, sufrimiento y trauma, y cómo vivir sin sus seres queridos o sin extremidades o con cicatrices visibles e invisibles.

Siempre ha habido dos perspectivas sobre cómo poner fin a este conflicto. La primera es vivir y dejar vivir, defender el derecho internacional, poner fin a la ocupación, cumplir los derechos palestinos y lograr una paz justa y duradera sobre la base de las resoluciones de las Naciones Unidas. Ese es el consenso internacional. La segunda es una perspectiva supremacista, racista, delictiva y delirante de que, de algún modo, este conflicto

puede terminar si los palestinos aceptan que solamente tienen tres opciones: la muerte, el éxodo o el sometimiento. Los ataques incesantes contra las comunidades palestinas de la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, para obligarlas a marcharse son también producto de la misma lógica que niega la existencia, los derechos y la condición de Estado palestino, la misma lógica que considera que la solución no es acabar con la Nakba, sino continuarla hasta llegar a su término. La posición internacional es clara: en nuestra región no hay un pueblo de más; falta un Estado independiente. Hay que actuar en consecuencia, proteger el pueblo palestino y apoyar la independencia del Estado palestino.

El pueblo palestino está aquí para quedarse. Somos tan antiguos como nuestros olivos romanos. El pueblo palestino tiene derecho a vivir en libertad y dignidad en su tierra ancestral. Ese es el único camino en pos de la paz y la seguridad comunes. Todos los que desean una paz y una seguridad comunes no deben propagar el fuego. Deben apoyar un alto el fuego inmediato ahora.

**El Presidente** (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Israel.

**Sr. Erdan** (Israel) (*habla en inglés*): Esta es la segunda sesión del Consejo de Seguridad de esta semana sobre la situación en Gaza y la vigesimoprimera sesión sobre el tema desde el 7 de octubre. Durante el mismo período, se convocaron tres reuniones de la Asamblea General y se aprobaron dos resoluciones del Consejo de Seguridad (resoluciones 2720 (2024) y 2712 (2023)), así como dos resoluciones de la Asamblea General (resoluciones ES-10/21 y ES-10/22 de la Asamblea General).

Lamentablemente, ni una sola de esas resoluciones condenó a Hamás por su masacre atroz de 1.300 israelíes y por la toma de 240 rehenes. Han transcurrido casi 100 días desde que 136 niños, mujeres y ancianos permanecen retenidos en oscuros túneles terroristas de Hamás y todavía no se ha dedicado aquí ni un solo debate a acelerar su liberación. Por el amor de Dios, han transcurrido 100 días y el Consejo no se ha reunido ni una sola vez para tratar la liberación de los rehenes. El pequeño Kfir Bibas está a punto de cumplir 1 año, una cuarta parte de su vida transcurrida como rehén en manos de violadores y asesinos, y el Consejo no ha adoptado ninguna medida para lograr su liberación. Han transcurrido cien días y Hamás ni siquiera ha permitido que la Cruz Roja visite a los rehenes. Se trata del crimen de guerra más atroz posible, y ¿qué ha hecho el Consejo?

Sin embargo, aquí nos vemos, su totalidad, ante síntomas del mismo cáncer que está pudriendo esta

institución. Durante años, las Naciones Unidas han sido explotadas por dictadores y autores de violaciones de los derechos humanos, y hoy se han convertido en un arma más del arsenal de los terroristas. Las Naciones Unidas han perdido toda credibilidad moral. Noventa y ocho días después de la masacre de judíos más extensa desde el Holocausto, ha quedado del todo claro que las Naciones Unidas solo pueden unir en una cosa: la demonización de Israel.

Hace setenta y seis años, aquí, en las Naciones Unidas, hubo un momento de justicia y moralidad cuando la Asamblea General aprobó el plan de partición (resolución 181 (II) de la Asamblea General), por el que se establecía un Estado judío y un Estado árabe. Como el Consejo probablemente recuerda, Israel aceptó de inmediato la resolución y estableció un Estado próspero, una democracia. Los palestinos, por su parte, rechazaron la resolución y desde ese momento, durante los últimos 76 años, han hecho uso de todos los medios para aniquilarnos, incluido el de utilizar a las Naciones Unidas como arma. A su incapacidad de cometer un genocidio contra el pueblo judío la llamaron la Nakba. En el Consejo se ha vuelto a oír hoy ese término.

No hay ni una sola entidad de las Naciones Unidas que no haya sido contaminada por la parcialidad politizada y antiisraelí. Los palestinos y su mayoría antiisraelí automática han hecho de todas las entidades de las Naciones Unidas un arma contra Israel. No hay más que fijarse en esta sesión. El representante de la Liga de los Estados Árabes que forma parte del Consejo consideró crucial examinar el desplazamiento forzoso de los gazatíes la misma semana en que ya se había examinado la cuestión de Gaza en el Salón, en profundidad, y en la Asamblea General.

Permítaseme, ante todo, ser muy claro. No hay desplazamiento forzoso. Como el Primer Ministro de Israel dijo hace dos días, Israel no tiene intención de desplazar a la población de Gaza. Israel está luchando únicamente contra los terroristas de Hamás, cuya estrategia principal es utilizar a los civiles de Gaza como escudos humanos, y que han convertido cada centímetro de Gaza en una máquina de guerra terrorista. El Consejo sabe que, para garantizar que el 7 de octubre no vuelva a repetirse, Israel debe eliminar a Hamás. Sin embargo, Hamás se ha incrustado por dentro y por debajo de las infraestructuras civiles. Apenas hay un hogar en Gaza en el que no se hayan encontrado armas. Por tanto, para mitigar las bajas civiles, Israel solicitó la evacuación temporal de los civiles de las zonas de guerra activas. A fin de cuentas, la evacuación temporal es reversible,

mientras que la pérdida de vidas no lo es. El Consejo conoce los hechos, pero, debido a intereses políticos, algunos miembros del Consejo prefieren difundir falsedades a la verdad. La suerte de Israel los tiene sin cuidado.

En estos momentos, más de 1 millón de musulmanes están siendo expulsados a la fuerza de sus hogares y se les arrebatán todas sus posesiones, mientras sufren pobreza, hambruna y enfermedades. No, no me refiero a la situación en Gaza, sino al desplazamiento forzoso de 1,3 millones de afganos organizado por el Pakistán. Se está expulsando a la fuerza a familias afganas que vivieron toda su vida en el Pakistán, se está destruyendo su vida y se está echando a perder su futuro. El 85 % de las personas que huyen son mujeres y niños. El Consejo se ha reunido 21 veces, principalmente para ayudar a la población de Gaza en relación con la legítima defensa de Israel contra los terroristas de Hamás, pero ni una sola vez se ha dedicado a defender específicamente los derechos de los afganos en el Pakistán. ¿Por qué el desplazamiento forzoso de musulmanes de un país musulmán no significa nada para el representante de Argelia o para el Consejo? Diré al Consejo por qué: si no hay judíos involucrados, no es noticia. Pero ese no es más que un ejemplo. En Navidad, 200 cristianos nigerianos perdieron la vida a manos de musulmanes. En la última década, 50.000 cristianos han sido masacrados y abatidos a hachazos en Nigeria. ¿Eso importa aunque sea un poco al Consejo? De nuevo: si no hay judíos involucrados, no es noticia.

El Consejo habla mucho de la proporcionalidad. Pero ¿dónde está la proporcionalidad en la obsesión del Consejo contra Israel? El Consejo dedica horas a hablar de Israel y a intentar atarnos las manos mientras a las dictaduras brutales y los regímenes asesinos, como el del Irán, entre otros, apenas les presta atención. Lamentablemente, los miembros del Consejo no son los capitanes de este barco. El Consejo es dirigido por los objetivos políticos ponzoñosos de la mayoría sesgada de las Naciones Unidas. Todos los órganos de las Naciones Unidas ahora constituyen un arma contra Israel y, en consecuencia, quienes pasan necesidades reales siguen indefensos. Al centrarse principalmente en Israel, un país que representa un 0,1 % de la población mundial, todos aquellos que violan los derechos humanos pueden seguir cometiendo crímenes sin impedimento alguno.

En 2023, la Asamblea General aprobó más resoluciones contra Israel que contra el Irán, Corea del Norte y Siria juntos. En relación con el Irán, un país que mata mujeres por no llevar la cabeza bien cubierta, que abate a tiros a miles de manifestantes pacíficos y cuelga de

grúas a miembros de la comunidad LGBTQ mientras financia el terrorismo en todo el mundo, solo se ha aprobado una resolución de la Asamblea General, mientras que a sus dirigentes se los recibe en las Naciones Unidas extendiéndoles la alfombra roja. En relación con Siria, un país que ha matado a cientos de miles de sus propios ciudadanos con bombas de barril y armas químicas, también se aprobó una sola resolución. En el caso de Israel, fueron más de 12, como todos los años. Todos los presentes en este Salón deberían tener muy claro que las Naciones Unidas no solo funcionan mal: son peligrosas. ONU-Mujeres tardó 60 días en hacer pública una declaración imprecisa y poco clara sobre la violencia sexual de Hamás, pese a las pruebas abrumadoras de sus crímenes. Para las Naciones Unidas, las mujeres israelíes no son mujeres.

Recientemente, el Secretario General Adjunto Griffiths ha incurrido en una calumnia al afirmar que la crisis humanitaria de Gaza es la peor que ha visto en su vida. ¿De verdad? Él fue testigo de los campos de exterminio del Khmer Rouge. Vio cómo liquidaban y mataban de hambre a 400.000 yemeníes. Sin embargo, para él, lo de Gaza es peor. Todos los días, Israel permite la entrada de camiones cargados de alimentos, agua y suministros médicos a Gaza y apoya todas las iniciativas humanitarias, mientras que la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios se niega siquiera a informar sobre las víctimas israelíes del terrorismo. Por cierto, ¿el Secretario General Adjunto y el Consejo no están preocupados por la incitación al terrorismo de los dirigentes y funcionarios palestinos? Ellos hacen pagos a los terroristas. No se limitan a hablar de ello, sino que les pagan para que maten judíos. La Autoridad Palestina ni siquiera condenó la masacre del 7 de octubre. ¿No están preocupados por eso? Hasta la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha pasado a formar parte del arsenal palestino. En mayo, en la reunión anual de la OMS, se celebró un debate especial para acusar a Israel; el único país del mundo señalado y condenado, con su propio punto en el orden del día, fue el Estado judío. En esa misma reunión anual, Corea del Norte fue elegida miembro del Consejo Ejecutivo de la OMS, del que también forman parte Siria y el Yemen. Así de distorsionadas están las Naciones Unidas.

Lo mismo puede decirse del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA). Esta misma semana, salió a la luz un grupo de Telegram de 3.000 profesores de la UNRWA en Gaza y se descubrió que en muchos de los mensajes que contenía se

celebraba y alababa la masacre perpetrada por Hamás. Los asesinos y violadores eran alabados como héroes, y se glorificaba su educación. Allí se publicaron alegremente fotografías de israelíes muertos y capturados. Se han encontrado innumerables depósitos ocultos de armas y cohetes en las escuelas de la UNRWA en toda Gaza, así como material educativo abominable que promueve el martirio y el antisemitismo. Se trata de un organismo de las Naciones Unidas que fabrica generaciones de odio y violencia. Literalmente, es un arma contra Israel facilitada por las Naciones Unidas.

La lista de organismos y órganos de las Naciones Unidas que han sido utilizados como armas contra Israel es interminable, pero todos los órganos antiisraelíes de la Organización palidecen en comparación con el Consejo de Derechos Humanos. Es importante estar al tanto de los hechos: actualmente, de los 47 miembros del Consejo, en la práctica, solo 17 respetan los derechos humanos en sus propios países. Ese es el Consejo en el que hemos depositado nuestra confianza para que sea un faro de la moralidad y el bien. Ni una sola resolución del Consejo de Derechos Humanos ha estado dedicada al Estado policial de Cuba, ni siquiera una, ni al régimen autoritario de Venezuela. Si no hay judíos involucrados, no hay noticia. El Irán incluso presidió hace poco un foro social sobre derechos humanos. Para las Naciones Unidas, la oscuridad es luz y lo malo es bueno.

Israel es el único país que es vapuleado en cada sesión del Consejo de Derechos Humanos como resultado del punto especial 7 del orden del día; se vapulea a los judíos para ser noticia. Al igual que en la Asamblea General, en el Consejo de Derechos Humanos se han aprobado más resoluciones contra Israel que contra cualquier otro país, por mucho. Un tercio de todas las comisiones de investigación creadas por el Consejo han sido para investigar... ¿a qué no saben a quién? A Israel, la única democracia liberal de Oriente Medio. Se invita a las delegaciones a visitar nuestro país, aunque no deseen hacerlo.

Justo cuando Israel pensaba que las Naciones Unidas habían tocado fondo, la Organización nos demostró lo contrario. La causa difamatoria de Sudáfrica ante la Corte Internacional de Justicia es el ejemplo perfecto de la realidad distópica de las Naciones Unidas. ¿Cómo puede ser que la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio, que se aprobó tras el genocidio del pueblo judío, se utilice ahora como arma contra el Estado judío y en beneficio de los terroristas de Hamás que perpetraron la masacre? Cualquiera que analice la realidad sobre el terreno puede darse cuenta

de que la causa de Sudáfrica carece de fundamento. Hamás es quien declara públicamente su intención y busca cometer genocidio contra los israelíes, no al revés. La entidad que debería ser sometida a juicio es las Naciones Unidas. Las Naciones Unidas son cómplices de los terroristas. Las Naciones Unidas han hecho la vista gorda ante la excavación de túneles terroristas bajo escuelas por parte de Hamás durante 18 años y ante la explotación por Hamás de la ayuda internacional para financiar su maquinaria bélica terrorista.

Israel está librando la guerra más justa. Israel fue atacado sin provocación por los terroristas de Hamás/Estado Islámico en el Iraq y el Levante, cuyo objetivo declarado es aniquilarnos. Está escrito en su Carta, y han jurado públicamente que repetirán las atrocidades del 7 de octubre hasta que logren ese objetivo. Ningún país del mundo aceptaría un alto el fuego en una situación similar hasta que dicha amenaza dejara de ser real.

Todos los miembros del Consejo lo saben. Entonces, ¿por qué siguen dejándose llevar por la política? ¿Por qué siguen directamente el guion de los terroristas? ¿Por qué no se molestan en pensar en lo que ocurrirá en Israel y Gaza si se produce un alto el fuego? Sabemos lo que ocurrirá: Hamás continuará su reinado del terror en Gaza. ¿Cómo pueden los miembros del Consejo hablar de la solución de dos Estados o de cualquier otra solución junto con un alto el fuego que mantenga a Hamás en el poder? ¿Qué futuro creen los miembros del Consejo que tendrá la región si eso ocurre?

Hamás sabe que no puede derrotar a Israel en el campo de batalla convencional. Entonces, en su lugar, utiliza el terror para intentar alejar a Israel por miedo, al tiempo que utiliza a las Naciones Unidas como arma para que lo ayuden a conseguir su objetivo. Ha llegado el momento de retomar el control de las Naciones

Unidas y de obligar a la institución a estar a la altura de sus principios fundacionales.

**El Presidente** (*habla en francés*): El representante de Argelia ha pedido la palabra para formular una nueva declaración.

**Sr. Bendjama** (Argelia) (*habla en francés*): Le doy las gracias, Sr. Presidente, por darme la palabra por segunda vez. Le aseguro, Sr. Presidente, que seré breve, pero intentaré ayudarlo a concluir esta sesión del Consejo de Seguridad con una nota positiva.

Para comenzar, quisiera agradecer a todos mis colegas del Consejo de Seguridad su importante contribución al tema que nos reúne hoy, a saber, el plan de desplazamiento forzoso del pueblo palestino.

Tras nuestro intercambio de esta tarde, podemos concluir que existe un consenso en el Consejo de Seguridad respecto del rechazo categórico de todo plan que esté dirigido directa o indirectamente al desplazamiento forzoso del pueblo palestino de su tierra. Es un consenso poco frecuente. Es un consenso muy valioso, que nos reconcilia con el multilateralismo.

¿No podríamos avanzar juntos sobre la base de este nuevo consenso en el seno del Consejo, aunque solo se refiera a una parte de la cuestión palestina? Estoy seguro de que esto tendría una enorme resonancia en la opinión pública de todo el mundo y especialmente en nuestra región.

Debo admitir que, en nuestra región, las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad tienen que restablecer su credibilidad y recuperar la confianza en sus esfuerzos. La delegación argelina está dispuesta a trabajar con todos sus colegas del Consejo de Seguridad para avanzar en esa dirección en pro de la paz en nuestra región y en el mundo entero.

*Se levanta la sesión a las 17.25 horas.*